2.
Crímenes y pecados:
de los jóvenes en la crónica policial,
por Leonor Arfuch

Leonor Arfuch es semióloga, profesora titular e investigadora de la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado *La interioridad pública* (1992), *La entrevista, una invención dialógica* (1995), y, en coautoría, *Diseño y comunicación. Teorías y enfoques críticos* (1997), así como numerosos artículos en libros y revistas especializadas nacionales y extranjeras.

ISBN 987-95490-9-0

© UNICEF Argentina, 1997

Diseño: Juan Pablo Fernández

UNICEF Argentina
Maipú 942 14º
1340 Buenos Aires
Argentina
Julio de 1997

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del UNICEF.

Esta publicación puede ser reproducida parcialmente siempre que se haga referencia a la fuente.

Índice

5 **Presentación**
7 **Introducción**

11 **1. Las identidades juveniles en la cultura contemporánea**

15 **2. La criminalidad como tematización en los medios**

23 **3. De la simultaneidad del mal: los casos Caviale y Coria**

35 **4. La construcción mediática del "menor" victimario**

41 **5. El tema según los expertos**

53 **6. Representaciones de los jóvenes en la prensa o la puesta en escena del "estado de las cosas",** por Leticia Sabsay

71 **Conclusiones**
79 **Anexos**

Presentación

Este año se cumplen siete años de que la Argentina incorporó a su derecho interno la Convención sobre los Derechos del Niño. Este instrumento jurídico reconoce a todas las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho e imprime un giro en las maneras de percibir, pensar y actuar en relación con la infancia y la adolescencia por parte de la familia, el estado y la sociedad.

Además de las necesarias modificaciones aún pendientes en el campo jurídico y de las políticas públicas, el cumplimiento de la Convención nos obliga a todos a revisar valores y prácticas sociales cotidianas. En un mundo cada vez más mediático, en el cual los hechos adquieren su dimensión o comienzan a existir porque se ven en la televisión, se escuchan en la radio o se leen en los diarios, el ciudadano común reafirma sus prejuicios, exacerba sus pasiones o va dando forma a sus ideas influido sistemáticamente por ese intercambio cotidiano y familiar con los medios.

En este contexto, la responsabilidad por el pleno cumplimiento de la Convención también recae en los medios masivos de comunicación.

Convencidos de esto y preocupados por el estado de alarma social que se crea y las demandas de mayores castigos cuando un adolescente es autor o, lo más grave, se presume que es autor de un delito aunque ello no esté comprobado, buscamos comprender cómo se construyen las noticias, principalmente en la prensa escrita. Queríamos entender cómo eran procesados y volcados a la opinión pública temas tan complejos, que en la comunidad internacional han sido debatidos y objeto de normativas claras y garantistas tanto de los derechos de las víctimas como de los victimarios. Para ello solicitamos la colaboración de

la licenciada Arfuch, experta en análisis de discurso, autora del documento que presentamos.

El mismo, fruto de una meticulosa revisión en varios diarios de alcance nacional, da cuenta de un discurso que parecería no haber tomado nota de la urgencia de revisar percepciones, valores y lugares comunes, que refuerza prejuicios y estigmatiza a algunos jóvenes por su condición social.

No cuestionamos el hecho de que los adolescentes, más allá de su condición socioeconómica, son capaces, tal como los adultos, de cometer delitos muy graves y que ello debe generar una reacción del estado. Sin embargo, dicha reacción debe ser garantista de los derechos de estos jóvenes reconociendo los avances que ha logrado la Argentina en la materia: el respeto a las disposiciones contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño y la normativa de las Naciones Unidas. Contrariamente a ello y, seguramente sin proponérselo, la construcción de la noticia, en muchas oportunidades, termina ofreciendo elementos para promover el control social punitivo sobre los jóvenes, alentando las diferencias sociales en la consideración de los delitos y creando una imagen de peligrosidad de los grupos juveniles más desfavorecidos económicamente.

Irene Konterllnik
Área Derechos del Niño
UNICEF Argentina

Introducción

Durante el año 1995, la aparición en los medios de noticias referidas a delitos cometidos por niños y jóvenes pareció incrementarse notablemente. Varios casos sucedidos, algunos más espectaculares que otros, llevaron a una recurrencia temática, que suscitó a su vez la intervención activa de expertos de distinto tipo, a través de declaraciones y opiniones. El tema de la criminalidad juvenil fue varias veces objeto de debate en distintos medios, sobre todo en la televisión, reinstalando viejas polémicas en cuanto a los umbrales de edad pertinentes para definir una responsabilidad penal, y también en lo que hace al fenómeno más global de la crisis económica, de identidades, valores y ubicación social de los jóvenes en nuestro peculiar momento histórico. Cuestiones atinentes a lo público y lo privado, a la responsabilidad social y del estado sobre estos problemas, así como los límites del libre albedrío y las motivaciones individuales, se pusieron una vez más sobre el tapete, dando lugar a encendidas discusiones. En este horizonte diverso, había un fenómeno que llamaba la atención: cualquiera fuera la toma de posición al respecto, lo que parecía darse por sentado era que a) los delitos de niños y jóvenes habían aumentado efectivamente y b) que este aumento tenía que ver directamente con la agravación de la crisis económica y la marginalidad.

La preocupación ante esta relación de causalidades directas, y la divergencia cuantitativa respecto de lo que mostraban algunas estadísticas autorizadas, cuyos índices de variación respecto de períodos anteriores eran mínimos, llevaron a UNICEF Argentina, Área de los Derechos del Niño, a encarar una investigación sobre el tratamiento del tema en los

medios de comunicación. ¿De qué manera eran presentados los casos policiales que involucraban la franja de la minoría de edad? ¿Podía hablarse realmente de un incremento de los delitos de niños y jóvenes, de un agravamiento de los mismos, de un descenso de la edad en que eran cometidos? ¿Era lícito establecer la relación lisa y llana entre "chicos de la calle" u otros agrupamientos ideológicos o barriales –"bandas" "barras", "tribus", etc.– y tal aumento? ¿Cuál era la posición de los diversos sectores de la sociedad sobre la cuestión, directamente involucrada, de los derechos de niñas, niños y adolescentes?

Estas preguntas, cada vez más particularizadas, inspiraron entonces nuestra indagación, que se centró en los principales diarios de circulación nacional –*Clarín*, *La Nación* y *Página/12*–, e incluyó asimismo algunas emisiones televisivas.[1] El objetivo fue analizar, desde una perspectiva semiótico-discursiva, las modalidades de construcción del tema de la criminalidad juvenil, tomando como referencia dos "casos" particularmente impactantes, ocurridos en el período que va desde mediados de febrero hasta principios de marzo de 1995 (caso Caviale/caso Analía), y ampliando luego este corte temporal, con intermitencias, hasta comienzos de agosto del mismo año, para incluir en el campo de estudio otros sucesos que permitieron efectuar una lectura contrastante (caso Cañas/incidentes con *skinheads*/caso Mon).

Los dos casos analizados en profundidad ocurrieron con diferencia de poco más de una semana, por lo cual, la información sobre los mismos se superpuso durante algunos días. Este hecho fortuito derivó, como suele ocurrir, en un reforzamiento temático/discursivo del problema, sus implicaciones sociales y la necesidad de control o penalización. Ambos casos ponían en escena, además, la participación de niños o jóvenes de sectores marginales, alentando la habitual ecuación entre pobreza y delincuencia: el asesinato del sacerdote Juan Caviale, durante el robo a una casa parroquial de Barrio Norte, comprometía como cómplice a un niño de 13 años, mientras que la violación y descuartizamiento de la niña Analía González involucraba a toda una familia con varios "menores".

Los otros casos, ocurridos meses más tarde, resultaron de interés justamente por su diferencia. Al crimen violento, pasional, ligado al robo o

[1] Nuestro trabajo contó con el valioso aporte de Leticia Sabsay como asistente de investigación.

la violación, se oponía ese otro, producto de la fatalidad o –más marcadamente– de la irresponsabilidad, otra cualidad atribuida típicamente a los jóvenes: la muerte causada al volante de un automóvil. Los casos del joven Cañas y de Victoria Mon, pertenecientes a sectores de clase media y alta, respectivamente, permitieron una elocuente contraposición en cuanto a los modos de construcción de la noticia y de los actores, delineando otra dimensión de la inculpación social del joven y el adolescente.

Paralelamente, un incidente protagonizado por *skinheads* en el barrio de Belgrano, y otro en Fuerte Apache, trajeron al espacio discursivo de los medios estudiados el tema de las bandas, la célebre *gang* que inquieta el escenario callejero y mediático de las urbes primermundistas y que aparece, de modo no tan habitual, en nuestro contexto. Este tipo de agrupamiento identitario, de definición de un espacio barrial de pertenencia, de una *localización* de prácticas y costumbres, y, consecuentemente, de una agresiva definición de un otro, suscita asimismo interrogantes a una reflexión más matizada sobre la configuración de identidades juveniles, que vaya más allá de la estigmatización o de la causalidad fácil.

La puntuación de estos tres aspectos temáticos señala entonces un "mapa" tentativo de nuestro itinerario: la crónica del delito que involucra a niños y jóvenes, con sus correlatos a nivel de opinión y comentarios, la variable del crimen involuntario por irresponsabilidad y la presencia, siempre amenazante, en unos u otros escenarios, de la grupalidad juvenil como sujeto colectivo.

1. Las identidades juveniles en la cultura contemporánea

¿Qué es ser joven, hoy, en nuestra cultura mundializada? Podríamos decir: ubicarse frente a las mismas pantallas, identificarse con los mismos ídolos, repetir ciertos gestos y consumos en cualquier lugar del planeta, conmoverse e indignarse ante similares problemáticas. Pero esta primera definición, no exenta de cierta lógica (el auditorio de un concierto de rock, no importa dónde, parecería una muestra convincente de tal semejanza), empieza a fragmentarse apenas se agregan variables socioeconómicas, de clase, de capital escolar y simbólico, étnicas, territoriales, sin que ello suponga sin embargo ninguna adecuación simple: hay a menudo más proximidad entre jóvenes urbanos de distantes países que entre habitantes del mismo territorio físico, ciertos gustos y estilos atraviesan transversalmente capas y niveles socioeconómicos, algunos modelos heroicos funcionan sin distinción, el imaginario de "vidas ejemplares" puede encontrar en unos y otros sectores similaridades asombrosas.

Evidentemente, "ser joven" es una construcción ficcional que tiene en nuestra época una carga muy fuerte de prestigio en las representaciones sociales, al punto de constituirse en uno de los personajes emblemáticos: efecto de sentido creado por el despliegue mediático de la publicidad, el diseño, la moda, el culto del cuerpo, una estética de la vida donde la apariencia es la verdad. Pero esta imagen positiva, anclaje por excelencia del deseo, del imaginario del *ser*, que tiene un impacto de mercado que involucra no sólo a los que ocupan temporariamente la franja etaria –por otra parte, siempre indecisa– sino también a los que hace ya tiempo la dejaron atrás, que viene connotada por el exceso de lo vivencial –la pasión del rock, los mapas nocturnos de aventura y experiencia,

la experimentación sexual, etc.–, está siempre amenazada de su contrario: la inmadurez, la incompletud, la falta. Ser joven será entonces equivalente a sujeto en formación, en transición, aún no dueño de reacciones y emociones, débil, indeciso, inexperto, presa fácil de tentaciones y flaquezas, de moralidad incierta, que necesita tutoría y orientación.

Si ambas imágenes subsisten, a veces como las dos caras de la misma moneda, en el imaginario cotidiano y en las lides de la conversación, su contraste se agudiza tratándose de esa zona tampoco fácilmente discernible, que va de conductas de inadaptación, de pequeños delitos e infracciones a crímenes de mayor gravedad. Allí, y sobre todo respecto de los primeros, las diferencias de nivel socioeconómico, que en el plano de los consumos culturales pueden resultar irrelevantes, asumen una función capital: un delito puede ser tal, y merecer incluso la privación de la libertad, si es cometido por jóvenes de clases populares, confirmando así la aleación "natural" entre pobreza, abandono y delincuencia (correlativamente, en los crímenes mayores, como el asesinato, no existiría una diferencia tan marcada respecto de esos parámetros).

Tal conjunción parece formar parte de esas verdades del sentido común que no necesitan demostración y alcanza incluso a los discursos expertos mejor intencionados (¿cómo resistir a la tentación del nexo causal, que parece casi inevitable, entre el alza de la desocupación, sobre todo juvenil, el incremento del consumo de drogas y la criminalidad?). La carencia (de bienes, de una familia "bien" constituida, de afectos) encuentra en ese estado de privación originaria (la adolescencia), en esa fase de un desarrollo aún inconcluso, otra aleación "natural": la desigualdad hace del joven marginal un blanco fácil, una víctima propicia para la demonización.

Héroes o antihéroes, víctimas o victimarios (*gangs*, drogradicción, rebeldía, laxitud de costumbres, etc.), los jóvenes suelen aparecer en la construcción mediática como una identidad fuerte, definida más en términos de esencialidad, de un conjunto estable de atributos, que según posiciones relativas y coyunturales.

1.1 La criminalidad juvenil: un campo problemático

La problemática de la criminalidad juvenil, tal como aparece en el horizonte comunicacional, se dibuja casi naturalmente, tanto en el trasfondo

de una victimización del joven (muertes y abusos durante el servicio militar, por violencia policial, por falta de condiciones de seguridad, etc.) como de su contracara, la exaltación de su protagonismo en hechos de violencia (en estadios de fútbol, recitales, discos, barrios, enclaves de alto riesgo, etc.). En ambos casos, la construcción massmediática trabaja no solamente los "hechos" sino, a través de ellos, la propia definición de la identidad "joven". Podría hipotetizarse entonces que en ese diálogo entre los sentidos que aparecen en la sociedad y la apropiación que efectúan y proponen los medios, esta definición oscila entre una tonalidad apocalíptica generalizada ("los jóvenes" como sector de riesgo en mayor o menor medida) y la clásica oposición entre "buenos" y "malos" (¿adaptados o inadaptados?) donde lo ejemplarizador tiene gran importancia.

En lo que hace específicamente a la crónica policial donde están involucrados niños o jóvenes, parecería existir un "plus" de significación que agita las aguas del sensacionalismo, casi como un escándalo, un *colmo*, en el sentido que le otorgara Roland Barthes (aquello que excede toda previsión, que es tan inexplicable como gratuito),[2] donde más que las motivaciones sociales cuentan las características personales o familiares, una supuesta precocidad del mal, un cierto *innatismo* ligado a la condición de carencia y marginalidad. Se plantea así una cuestión recurrente: ¿qué hacer con los jóvenes, cuál es el modo de intervención más pertinente, cuál el rol del estado, la justicia, la sociedad? Ante la dificultad manifiesta de tales interrogantes, y consecuentemente con esa "inexplicabilidad", suele acentuarse la vertiente de la penalización, que propugna, entre otras cosas, la necesidad de la baja de la edad de imputabilidad como respuesta al supuesto "incremento" en las tasas delictivas de niños y jóvenes, que cada "caso" nuevo parece demostrar.

Como señaláramos más arriba, la superposición de dos hechos de alto impacto creó un clima de condensación discursiva que volvió a poner la problemática de la criminalidad juvenil en el centro de la escena, haciendo de ella un *síntoma*, es decir, un espacio privilegiado para la lectura analítica de tendencias, posicionamientos, concepciones del delito y del castigo, sanciones de la "opinión pública" y del sentido común. Ese momento particular es el que abordaremos, situando nuestra indagación en el contexto más amplio del funcionamiento actual de los medios y de la información.

---

[2] Barthes, Roland, "La estructura del suceso", en *Ensayos críticos*, Barcelona, Paidós, 1988.

2. La criminalidad como tematización en los medios

Una primera aproximación al tema que nos ocupa requiere de una reflexión, aun somera, sobre el funcionamiento de los medios en la sociedad contemporánea, que configura prácticamente el horizonte cognitivo, existencial y valorativo de la época. El adagio de que "lo que no aparece en la pantalla (o en los titulares) no existe" es menos un giro retórico que un dato cotidiano para grandes masas de audiencia. Las tematizaciones de la agenda pública, los límites de lo político, la modelización de hábitos y prácticas, la acuñación y el reforzamiento de pautas que rigen vidas públicas y privadas y hasta la propia concepción de lo social se delinean en ese espacio multifacético –donde lo audiovisual es sólo parte, si bien esencial– cuyas lógicas distan mucho de ser inequívocas.

En efecto, si la ideología del reflejo o de la representación, que sustentaba desde sus orígenes el rol social de la prensa ("dar a conocer los hechos *tal como han sucedido en la realidad*"), ha cedido terreno en pro de las ideas de "construcción", e incluso de "fabricación" de la realidad por los medios, los mecanismos que puede asumir esa construcción, la distancia que va de un *hecho* a un *acontecimiento*, de "lo que ocurrió" a su puesta en escena en el discurso de la información, reviste cada vez mayor complejidad. Las lógicas de mercado, la pugna de poderes, la multiplicidad de las instancias de producción y recepción –despachos de agencia, redes informáticas, fuentes oficiales, cronistas, testimonios, desmentidos, opiniones, voces de expertos, etc.–, la competencia inter-medios, crean una trama difícilmente explicable en términos de causalidad o intencionalidad, o de vaivenes mecánicos entre "noticias" y "efectos".

Si la realidad a la que nos enfrentamos cotidianamente es producto de esas altas tecnologías de información y comunicación, si cada noticia es el resultado de una cadena sin fin de mediaciones donde interviene a menudo la variable del azar, la vieja visión conspirativa en cuanto a la "manipulación" como adulteración intencional de una realidad transparente, que se encontraría ya lista en algún lugar,[3] es hoy más que nunca insostenible. Sin embargo, la consideración del funcionamiento de los medios como sometidos a lógicas y racionalidades del mercado multinacional, a grandes tendencias temáticas y estilísticas, no impide el análisis de las particularidades que asume en cada horizonte cultural, y tampoco la posibilidad de ejercitar una mirada crítica sobre los mismos. Esto es particularmente relevante en relación con la temática que nos ocupa, sin duda la más proclive al sensacionalismo, cuya expansión creciente en diversos géneros mediáticos está regida en general por dudosos criterios éticos y valorativos.[4]

En efecto, la intensificación de la criminalidad en general como tematización discursiva es una de las grandes tendencias a que aludíamos más arriba. Esta cuestión, que evoca siempre la pregunta sobre si efectivamente "ocurren" en nuestros días más hechos delictivos o éstos son expuestos a una mayor visibilidad, forma parte del trazado común que la satelización parece imponer en distinto tipo de sociedades.[5] La competencia por el *rating*, el reinado de lo efímero, el acento puesto sobre lo extraordinario, lleva a ciertos ingredientes clásicos del amarillismo a un punto de saturación. Así, violencias, perversiones, accionar de las bandas, tráficos, temas que constituyen géneros *best-seller* de la ficción –series televisivas, variables fílmicas, gráficas, literarias, etc.– son asimismo rúbrica obligada de la información, donde se ponen en juego similares procedimientos narrativos. La diferencia, sobre todo en lo que hace a delitos cometidos por niños y jóvenes, sólo parece estar dada por el despliegue del discurso de los expertos (periodistas, criminólogos, sociólogos,

---

[3] Más bien adherimos al concepto semiótico de "manipulación", como un *hacer-hacer*, que visualiza a la comunicación como un ejercicio intersubjetivo de persuasión, no como una mera transmisión de información. Cf. Greimas, A. J., *Du sens II*, París, Seuil, 1983.

[4] Uno de los nuevos campos de expansión del sensacionalismo es justamente el de los *reality shows*, género de hibridación televisiva donde la intrusión en la privacidad del "actor en la vida real" está siempre al borde de lo obsceno. He abordado esta temática en "*Reality shows*, cynisme et politique", en la Revista *Discours social,* Montreal, CIADEST, vol. 8:1-2, invierno/primavera de 1996.

[5] Entre los materiales consultados para esta investigación, cabe señalar, por su proximidad temática y por la coincidente preocupación respecto de la problemática de la criminalidad juvenil, que plantea los mismos interrogantes, la producción de la Revista *Time*, No. 38, "Juvenile justice in America" con dos notas principales: "Murder in miniature" y "When kids go bad", 19 de septiembre de 1994.

educadores, funcionarios, etc.) que acompaña el flujo "factual" –lo que sucede a nivel de la noticia– y que, en muchos casos, no se aparta demasiado de los sentidos comúnmente aceptados.

Este carácter multiforme del género policial, que se manifiesta en superficies tan diversas, ligado, en cuanto consumo cultural, a fuertes investimientos afectivos, hace que una lectura de los procedimientos narrativos utilizados en la prensa que se realice sólo en la clave del sensacionalismo de mercado o de la perversión de los comunicadores sociales resulte insuficiente. Por otra parte, aun cuando el grado de autonomía del medio y del periodista en particular sea cada vez más relativo, apenas se efectúa un trabajo comparativo entre noticias en distintos medios (su presentación, su temporalidad, su tratamiento estilístico y retórico, etc.) aparecen diferencias notorias a nivel de la enunciación: *no todos dicen lo mismo –aunque narren "lo mismo"– porque no todos dicen de la misma manera*. Ese trabajo sobre la diferencia enunciativa, la acentuación, el matiz, es justamente el camino que hemos elegido para nuestro análisis.

2.1 El relato del crimen

El relato del crimen es sin duda una de las más fuertes tematizaciones contemporáneas, que pone en escena no solamente el cuerpo de la víctima, resultado de una acción por naturaleza aberrante, no sólo la figura del asesino, en una dialéctica de fascinación y terror, sino también *el propio acto de mirar*, la consumación voyeurística de algo que podríamos llamar "la monstruosidad del ojo": tanto en la trama novelesca como periodística se ofrece una visión, mediada por el narrador –autor, cineasta, periodista, testigo, vecino–, que trata de darnos la descripción más ajustada a los hechos por la implacable acumulación de sus detalles. Nada de lo macabro o lo obsceno nos es escamoteado en esa especie de relevamiento exhaustivo del territorio: indicios, fragmentos, huellas de cuerpos y de historias, cronologías hipotéticas, oscuras motivaciones. El realismo del folletín decimonónico, los refinamientos conceptuales de la novela policial, los procedimientos del *suspense* cinematográfico y del viejo periodismo sensacionalista confluyen hoy en el hiperrealismo de la escena mediática: nunca más cerca, más directa, más inmediata y verosímil la imagen capturada por la cámara en el espacio de la información, que no

sólo "llega" apenas producido el hecho sino que hasta es capaz de estar aun antes, para *presenciarlo* en su desencadenamiento.

Si desde siempre la crónica policial concitó una atracción fantasmática, aportando a una especie de objetivación del terror individual en una catarsis colectiva, contemporáneamente, y sin ser indiferente a estas cuestiones, su explotación combina una tensión indiscernible entre las leyes del mercado y su institucionalización cultural: ¿cómo separar, en efecto, los cuantificadores del *rating*, de los deseos, las pulsiones del imaginario social, de esa típica partición de roles entre dos héroes de acción, el policía/investigador/vengador y el ladrón/asesino/destructor, cuyas diferencias se hacen cada vez menos evidentes?[6] Tendencias, gustos de época, "tiempos violentos", relevo de la novela rosa o el naturalismo de costumbres, todo ensayo de definición será sin duda arbitrario y, aun, innecesario: a los fines de nuestra investigación, nos basta con el reconocimiento de este "estado de las cosas" en el escenario sociocultural.

Con su especificidad, en el género de la crónica policial operan sin embargo las marcas que fueron constitutivas del campo periodístico en el siglo XIX: la separación entre información y comentario, por más que muchas veces tiendan a confundirse, la función de la prensa como un servicio, que distingue a los medios de otras empresas comerciales, convocando la cuestión de la responsabilidad, ligada a valores de objetividad, verdad, seriedad etc. Esta tensión, que suele aparecer como una oposición nata en los soportes más sensacionalistas, alimenta todo un despliegue aleccionador: la fábula criminal es indisociable de una reafirmación constante de los valores de la civilidad, del respeto a la propiedad y a las normas instituidas. Terreno propicio para recordar los mandamientos de la vida en sociedad, los índices mínimos de adecuación y el ranking de las infracciones, todo lo cual compromete por supuesto la figura del otro, el "desviado", objeto de censura y también de xenofobia.

He aquí por qué resulta revelador el trabajo analítico que insiste en los mecanismos que asume la enunciación: ¿qué lugar define para sí el enunciador periodístico, adopte éste una fórmula impersonal, una posición testimonial o una opinión de experto? ¿Cómo se posiciona en relación con el saber, la certeza, la probabilidad? ¿A qué tipo de destinatario

---

[6] Basta para ello observar la literatura,la filmografía actual y la producción televisiva al respecto, para encontrar esta equiparación de ambas figuras,por sus métodos,su filosofía y sus resultados.

convoca, a qué valores de sociabilidad apela? ¿Cuál es la imagen de "opinión pública" que contribuye a delinear, a través de sus propias creencias, las del medio para el cual trabaja o al "dar la voz", en sus crónicas, a testigos, amigos, vecinos?

Porque cada suceso notable tiene la propiedad de movilizar esa especie de "voluntad popular" que se expresa en otros registros, como el político, a través de encuestas y sondeos. Ese "democratismo de las mayorías" –la participación de públicos y audiencias a través de sofisticados mecanismos de medición, en encuestas personales, televisivas, radiofónicas, telefónicas, telemáticas– se resume, en la crónica policial, en el propio texto gráfico o televisivo: es la opinión en directo, la sensibilidad exacerbada de quienes han estado próximos a la escena del crimen, la que se muestra, condenatoria y estigmatizante, haciendo gala a menudo de metáforas de alto grado de agresividad, que van hasta la contundencia de intentos de linchamiento, de ese "ojo por ojo" que aún aparece como reacción inmediata en nuestras sociedades (estos aspectos serán analizados, en particular, en los dos casos estudiados). En este sentido, el género de la crónica policial es el menos objetivo. Nunca hay una verdad del hecho, sino más bien un campo político siempre tentado por la demagogia, por la pretensión, tanto de enunciadores como de destinatarios, de instituirse en guardianes de los valores colectivos.

2.2 Los formatos mediáticos: ejes de la lectura

Partimos, para nuestro análisis, de una concepción pragmático/ discursiva que considera al lenguaje como una forma de vida, de acción y de interacción social, como un sistema de valoración y construcción del mundo. Alejado de toda neutralidad, marcado necesariamente por la ideología –entendida ésta en sentido amplio– el lenguaje configura sus sentidos en los usos, en la productividad de las esferas diversas de la comunicación, a través de los géneros discursivos. Estos géneros (cotidianos, científicos, literarios, periodísticos, etc.), sometidos a ciertas regularidades temáticas y estilísticas, a distintos regímenes de verdad (la novela vs. el discurso de la información, el mito vs. el discurso político, por ejemplo), a convenciones, producto de la historia y la tradición, también ponen en juego sistemas valorativos del mundo.

En el espacio que por razones de economía denominamos "la crónica policial" coexisten diversos géneros: la crónica informativa, el comentario, el discurso experto, próximo a la divulgación científica, y la investigación periodística. Pero estos géneros, que se encuadran cómodamente dentro del rubro de la información, de la "no ficción",[7] están marcados asimismo por otro modelo, esta vez aceptado como ficcional: el de la novela o el cuento policial. Así, en los "casos" –sucesos que ocupan durante varios días las planas o las pantallas, a la manera del folletín en episodios, individualizados por el nombre de la víctima o del victimario– resulta particularmente difícil deslindar los procedimientos, los modos del relato, el umbral que separa las "reglas del arte" periodístico, para tomar la expresión de Pierre Bourdieu, de la fantasía narrativa del cronista o del reportero. Es entonces en la combinatoria de estas variantes (información/narración/opinión, etc.), que a su vez se entrelazan con esa otra escena novelesca, donde se construye la actualidad bajo la rúbrica específica que le consagra cada soporte de prensa ("Policiales" en *Clarín*, "Policía" en *La Nación* o, más inespecíficamente, "Sociedad" en *Página/12*).

Estas cuestiones son importantes porque es en el marco de estos géneros –de esta mezcla de géneros– que se realiza la lectura, por parte de los eventuales receptores, en tanto *forma de apropiación*. En esta trama emergen el personaje de la víctima, el victimario, la propia voz del narrador, la de los "otros" (vecinos, testigos, allegados), la de los expertos y las múltiples voces sin nombre que forman lo que denominamos "el sentido común". Todas ellas son relevantes para nuestro análisis, en tanto trazan un cierto estado del discurso social acerca del tema que nos ocupa: el tratamiento mediático de la figura delictiva infantil/juvenil.

En los dos casos que hemos estudiado más extensamente, el *corpus* gráfico se organizó en relación con la temporalidad de su aparición: a) el intento de robo que llevó a la muerte del sacerdote Juan Cabiale –o Caviale– tuvo su primera noticia el 17/2 y b) el asesinato y descuartizamiento de la niña Analía González a manos de los hermanos Coria comenzó el 1/3.

Los parámetros tomados en cuenta para el análisis fueron los siguientes:

---

[7] La distinción ficción/no ficción es más bien un acuerdo de clasificación académica y editorial,ya que, en realidad,todo discurso supone, convencionalmente, ciertos procedimientos de ficcionalización:la institución de un sujeto-enunciador, una trama,personajes,anclajes espacio/temporales,mecanismos retóricos,persuasivos,etcétera.

1) Temporalidad (duración de la noticia en una serie y su desplazamiento a otros temas o a otras secciones).

2) Puesta en página: aparición en primeras planas, páginas interiores, ubicación en página, composición de titulares, extensión y cantidad de las notas, relación texto/imagen, etcétera.

3) Contextualización: su relación con otras notas policiales/con otras notas policiales de jóvenes/con temas relacionados, etcétera.

4) Análisis discursivo de los procedimientos enunciativos: retórica de titulares, modalidades narrativas, posiciones de los diversos enunciadores (medio/cronista, voces citadas, estereotipos, marcas del sentido común, etcétera).

Como lo especifica el último apartado, el análisis del material, en sus diversos niveles, se realizó teniendo en cuenta no solamente "contenidos" sino modalidades enunciativas, considerando asimismo la dimensión narrativo/episódica del relato, su "crescendo". Dicho de otro modo: la manera en que esa crónica policial es construida y narrada día tras día, como una novela policial, con datos, indicios, suspenso y misterios. La lectura paralela, sincrónica, de un caso en los tres diarios permitió una evaluación comparativa de las diversas modalidades de esa construcción. Asimismo, el eje diacrónico (la cronología de la noticia desde su aparición a su cierre discursivo, en el mismo diario) hizo posible la aprehensión de una forma del relato, de una relativa "unidad". (En este sentido, los cuadros que presentamos en el Anexo 1, y que consignan titulares/subtítulos y volantas, son susceptibles de ser leídos en esa doble entrada.)

Como anticipáramos más arriba, la constitución del *corpus* incluyó simultáneamente otros dos casos, cercanos en el tiempo y que consideramos un contexto pertinente: el del joven Cañas, que atropelló con un auto a varias jóvenes y mató a una de ellas (5/3), y el de María Victoria Mon, que, también al volante, causó la muerte del joven Juan Acuña (5/7). Distanciados temáticamente en cuanto a una tipología delictual, ambos casos ponían en juego sin embargo la cuestión de la responsabilidad, tema recurrente en el discurso social acerca de la infancia/adolescencia, permitiendo visualizar, además, la cuestión de las diferencias sociales en cuanto a la consideración de los delitos.

Por otra parte, se consideró en la contextualización, no solamente la pequeña crónica policial sobre hechos delictivos de jóvenes que no lle-

gan a conformar un “caso”,[8] sino también otro tipo de notas que los invocan como protagonistas: sobre tribus urbanas, violencia juvenil, mercado de trabajo, etcétera.

[8] A propósito de esta cuestión,que ya desarrollaremos más adelante, muchas veces no es la “gravedad” del delito en sí mismo lo que lleva de un “suceso” a un “caso”.

3. De la simultaneidad del mal: los casos Caviale y Coria

Los dos acontecimientos analizados, además de poner en escena con mucha claridad los mecanismos de construcción de "casos" con participación de niños o adolescentes, creando una especie de "subgénero" dentro de la crónica policial, resultan emblemáticos por varios motivos.

En primer lugar, el asesinato del sacerdote Juan Caviale, durante un intento de robo en una casa salesiana de Barrio Norte, pone de relieve algo que está presente, con mayor o menor nitidez, en el discurso social sobre el hecho criminal: *que la delincuencia no es necesaria.* En efecto, ¿por qué ir a robar adonde se podía ir a pedir? La figura del sacerdote, que dedicara su vida a la caridad, "a la ayuda desinteresada a los más necesitados", configura algo así como la quintaesencia del Bien –la concreción en la tierra del ideal religioso/cristiano del Bien común–, haciendo más tenebroso aún el enfrentamiento con el "Mal", encarnado, durante muchos días, por "dos jóvenes" "un niño" "un niño homicida", etcétera.

¿A qué obedece esta indecisión? *A la presunción de una culpabilidad,* adjudicada, antes de toda prueba, a "jóvenes". El relato de un testigo no muy "presencial" orienta el derrotero de la información periodística, que en ningún momento se preocupa de la veracidad o confirmación de los datos que ofrece (son habituales las alteraciones de nombres, edades, lugares, detalles de las historias, a veces en la misma página).

Esa pureza de la víctima, que redunda en el acrecentamiento novelesco de la vileza de los asesinos, también está presente en el caso de los Coria (aquí es el nombre de los victimarios el que predomina en la crónica sobre el de la víctima –"la niña", "una nena", "Analía", etc.–). La niña

de nueve años, inocente, incontaminada aún por el destino que –presumiblemente– la acechaba en la marginalidad de su barrio, no sólo fue objeto de violación, sino de otra innecesariedad del crimen: el descuartizamiento, espejo fantasmático de lo aberrante, de lo infrahumano. El asesinato del Padre salesiano trae la terrible carga del parricidio, el de la niña, la del infanticidio, y ambos, la inquietante presunción de que tales horrores puedan ser cometidos por "menores", seres de incompletud en los que aún alienta la cercanía de la infancia.[9]

3.1 El caso Caviale

La noticia aparece en la prensa el 17/2 y se mantiene, con intermitencias, hasta el 5/3.

1) En *Clarín* el caso encuentra repercusión en titulares de primera plana los dos primeros días y el 25/2 (donde se presume que se ha encontrado a los culpables: "dos menores") (cf. Anexo I). *El caso en total insume 10 notas del diario, mientras que en el mismo período aparecen 106 notas policiales, de las cuales 40 son sobre casos delictivos donde se presumen jóvenes involucrados.*

2) En *Página/12*, las noticias de este tipo van difícilmente en titulares de primera plana. Por otra parte, la construcción del caso a través de varios días se da en este diario más bien cuando los jóvenes son víctimas de abusos, sobre todo de las fuerzas armadas y/o policiales.[10]

En lo que respecta a Caviale, sólo hay 4 notas en el cuerpo interior del diario, de 21 que involucran a jóvenes, sobre un total de 59 notas "policiales" (evaluadas así temáticamente, ya que no lo son por el propio soporte de prensa). La noticia aparece, como en *Clarín*, el 17/2, pero apenas en un pequeño recuadro en una columna de noticias varias.

3) En *La Nación*, la cronología del caso es más o menos coincidente con *Clarín*: la noticia aparece durante cinco días en la primera plana

---

[9] Curiosamente, en una "Nota de investigación" que publica *La Nación* el 21/8/95,bajo el título "Se duplicó en 10 años la delincuencia juvenil", responsables entrevistados del Servicio Penitenciario Federal explican que "es habitual que los más chicos sean también los más feroces,porque actúan por impulso, no miden las consecuencias de sus actos" (p. 14, Policía).Un ejemplo más para pensar la dificultad de considerar en el adolescente un sujeto de derechos.

[10] En simultáneo con los casos que estamos tratando, aparecen entonces los casos Granaderos y Carrasco –fuerzas armadas– y los casos Bru y Canning –policía–.

(el 17, 18 y 25 de febrero y el 2 y 4 marzo), pero cabe aclarar que, a diferencia de éste (titulares en negrita, letra en cuerpo grande, arriba o en banda completa a pie), en *La Nación* aparece a pie de página, bajo una rúbrica cambiante, acompañada de una breve síntesis y dentro del sumario del cuerpo principal, sin destacado respecto de las restantes noticias.

Entre el 17/2 y el 7/3 aparecen en total 9 notas sobre un total de 124 policiales en el mismo corpus, *de las cuales 34 involucran presuntamente a menores o jóvenes.* (Podría señalarse que, pese a contar con una sola página de policiales –si bien de tamaño sábana–, este diario supera en cantidad de notas a *Clarín*: su trama es más informativa, más cantidad de sucesos y menor desarrollo narrativo.)

3.1.1 Procedimientos enunciativos: la puesta en escena de la "opinión pública"

¿Mediante qué procedimientos se construye el caso? El primer mecanismo enunciativo destacable en *Clarín* es el uso de la negrita, recientemente instituido, y que, practicado extendidamente en otros diarios del segmento popular, sobre todo en *Crónica*, pretende guiar la lectura ofreciendo un encuadre jerarquizador. Lejos de señalar la presencia de un dato significativo, de definir el curso de los acontecimientos o de la argumentación, la negrita funciona principalmente como marcador caprichoso de un punto de vista que no esconde su sesgo valorativo, ideológico y, en algunos momentos, obsceno.[11] Por otra parte, y esta vez ya en una modalidad clásica del diario, es también en los juegos tipográficos (diferentes cuerpos de letras, itálicas, mayúsculas, etc.), que va de las volantas a los titulares y recuadros, donde se va configurando un espacio significante complejo, de reenvíos entre los diversos textos.

Otro mecanismo, reiterado en la crónica policial en general, pero que en *Clarín* asume una modalidad muy marcada, es lo que podríamos llamar *inversión veridictiva*: en lugar de ir de la presunción de culpabilidad a una confirmación basada en alguna prueba, se parte de una incul-

[11] ¿Cómo funciona el uso de la negrita? ¿A qué lector le habla? Es casi ocioso aclarar que, en este tipo de temática, la negrita se detendrá en los detalles más sangrientos del relato, en la enumeración de las atrocidades cometidas o en las pistas o rasgos identitarios de los victimarios, así como en palabras de testigos o deudos convocados, en marcadores emocionales, etcétera.

pación, que en los días sucesivos va a desmentirse, a veces por completo. El caso Caviale es un ejemplo en este sentido: los hipotéticos "culpables" fueron adolescentes, luego un niño, para finalmente resultar identificado un "joven de 25 años"[12] (Cf. Anexo I).

Este procedimiento no es para nada inocente en cuanto al tema de nuestra investigación. La atribución de culpabilidad, que va de "menores" a "jóvenes" o "un chico" y que terminará diluyéndose como noticia falsa, deja sin embargo una impresión (visual, gráfica) que difícilmente se borre para el lector apresurado: quizá lo que perdure sea sólo ese horror reiterado del crimen juvenil. Pero también tiene que ver con una cierta inmediatez de la noticia, que borra su huella a través de los días, negando esa pequeña memoria sustentada en el diálogo con su lector (o quizá, podría pensarse, los cambios en el relato, sus avatares, estarían ya asimilados por el receptor, que ha dialogado entretanto con otros medios audiovisuales e incorporado el beneficio del "directo", sobre todo en la televisión). Desajustes, pistas falsas, inconsistencias, que la crónica policial, a la manera de la novela, maneja quizá en una azarosa (no intencional) búsqueda del *suspense*.

Esta construcción novelesca se teje también en la trama de los recuadros que acompañan la nota principal, y que van definiendo una atmósfera de situación: qué dice el barrio, los vecinos, cuáles son las impresiones y sentimientos de la gente. Forma indirecta de dar paso a esa famosa y esquiva "opinión pública", a esas verdades del sentido común que hablan asimismo en el propio discurso periodístico, en los enunciados que estructuran la "información". Pero si esa palabra otorgada a los otros recupera la figura típica del testigo, pieza clave del género detectivesco, cuando se trata de niños o jóvenes inculpados la apertura a la opinión se multiplica notablemente, incluyendo a los expertos, y asumiendo tonos normativos y moralizadores.

---

[12] 17/2 ***Dos menores*** *asesinaron a un cura de 79 años*.
18/2 (Volanta) La policía dice que tiene pocas pistas.
19/2 *El único testigo no recuerda casi nada.*
21/2 *Buscan a un* ***chico*** *que iba al Hogar.*
2/3 *Detienen a un* ***chico de 12 años*** *por el asesinato del Padre Juan.*
3/3 (Volanta) Sería un **menor de 17 años**.
Estaría identificado el que disparó contra el Padre Juan.
4/3 *Cayó un* ***joven de 25 años*** *en Villa Lugano por asesinar de un tiro a un sacerdote*.

Ésta es quizá una de las diferencias de peso en cuanto a la temática que nos ocupa: los crímenes de los adultos no parecen requerir de ese aparato de especialistas para su dilucidación. El "caso" se abre y se cierra sobre sí mismo, acudiendo a lo sumo a alguna interpretación psicológica si tiene demasiados ribetes de sadismo.

Pero, ¿qué dice esa "opinión pública" respecto del caso Caviale?

> "Hace más de veinte años que lo conocía. Estoy desconsolada, no puede ser, con lo que ayudó este hombre a todos los indios de la Patagonia", dijo una mujer entre sollozos.
>
> "Pobrecito, a su edad, lo que tiene que vivir".
>
> "Caviale era un tipo muy atento, sereno, siempre dispuesto a atender a los demás. [...] Nos extrañó que alguien lo haya atacado, porque lo primero que *inspiraba el padre era paz*", dijo Fernández (*Clarín*, 17/2/95).
>
> "Es increíble que hayan matado a un pobre sacerdote. No hay seguridad ni en la misma manzana de la comisaría" (*La Nación*, 17/2/95).

En *La Nación*, ya desde la rúbrica en primera plana se propone un *crescendo* sobre los victimarios, cuyo punto culminante es el día 25/2: "Crimen"/ "Asesinos"/"Homicidas", para luego decrecer hasta la identificación final del culpable, y volverse entonces, curiosamente, sobre la víctima: "Caviale"/"Sacerdote" (Cf. Anexo I).[13]

La Nación también hace una puesta en escena de las bondades de la víctima con el mismo tono que *Clarín*, pero sin apelar a recuadros. Es entonces en el interior de la nota principal, en la trama de las opiniones (tanto del autor como las que cita),[14] donde se insiste en el carácter aberrante de un crimen cometido, ante todo, contra la institución religiosa misma:

> "Es un santo, porque dejó su patria y su familia para venir a enseñar el Evangelio y hacer lo que Don Bosco quería: ocuparse de los más pobres" (*La Nación*, 17/2/95).

---

[13] Aquí también se insiste en el "chico de la calle",cuya aparición discursiva da pie a una "nota de investigación" sobre el negocio de la mendicidad infantil (Cf.Cuadros,día 4/3).También en *Página/12* aparece una nota sobre el tema ("A los niños los usan para delinquir",2/3) en la página bajo volanta "Delincuencia infantil" ya mencionada.

[14] Otra diferencia a señalar es que las notas principales (las que van a construir un "caso") van firmadas, aunque no siempre por la misma persona. La atenuación en el énfasis de la noticia puede evaluarse incluso por la desaparición, en un momento dado, de la firma.

Por otra parte, el autor concluye el 19/2: “La muerte del padre Juan, además de ser un acontecimiento doloroso, es un alegato contra los valores de una sociedad”. Por diversos caminos, el tema contribuye así a reforzar el posicionamiento de la Iglesia como modelo y paradigma de la tradición cultural y la identidad nacional.

De más está decir que esta construcción conmiserativa de la víctima no hace sino acrecentar el peso de la culpa y del culpable (con todos las vacilaciones que señaláramos en cuanto a la identidad, hasta la confirmación final: un joven de 25 años). Si el padre era un “santo”, ¿qué otra cosa que un “demonio” será su matador?[15] El hecho desnuda una cuestión interesante, de índole casi filosófica: ¿acaso es peor la muerte del “bueno” que la de cualquier persona? ¿El crimen es más o menos horrendo según quién sea la víctima?

En *Página/12*, la importancia otorgada a la noticia es mínima al comienzo. Su aparición los primeros días está limitada a un pequeño recuadro, en una columna de informaciones varias, y recién adquiere entidad a posteriori. Esta aparición “post-datada” de la noticia, casi habitual en *Página/12*, señala una de las diferencias del medio: la pretensión, no de cobertura inmediata sino de originalidad en el enfoque, que acentúa su carácter de diario preferentemente de opinión. En este sentido, tendrán mayor relevancia las articulaciones sociales del caso que su construcción novelesca en términos de folletín.

El 25/2 aparece entonces un recuadro de este tipo, pero con un título que merece atención y que bien podría interpretarse como una metáfora de nuestro tema: “Menores cercados”. El mismo título, con leves variantes, aparece en los otros dos medios: “Están rodeados” (volanta, *Clarín*), y “ [la policía]... tendría cercados...” (sumario en primera plana, *La Nación*) (Cf. Anexo I). Lo más curioso es que estos “menores cercados”, que evocan la imagen de una “cacería”, estos “ladrones asesinos”, como gusta enfatizar *La Nación*, son sólo una hipótesis, una construcción mediática: nunca podrán ser “capturados” porque sólo existen como presunción.

El tema recién adquiere dimensiones en *Página/12* el día 2/3/95, en una página completa, con otra presunción: la de un “homicida de 13 años”:

---

[15] “¿Qué les podría haber hecho ‘Chiquito’ (diminutivo de Caviale),para qué lo asesinaron? Todavía no lo entiendo, si los llego a agarrar, los mato” (fin de nota principal firmada, *La Nación*, 17/2/95).

Delincuencia infantil
Un homicida de 13 años
Un chico de trece años fue detenido ayer, acusado de haber asesinado al sacerdote Juan Caviale, cuando intentó asaltar el hospedaje "Don Bosco". Dos especialistas opinan sobre las características de la delincuencia infantil.

La poca importancia otorgada al caso los días precedentes se compensa entonces con este encuadre, donde la nota central, ilustrada con una fotografía *ad hoc*, está "cercada" por recuadros con opiniones de expertos. La volanta "Delincuencia infantil", en tanto sugiere una recurrencia temática, un fenómeno frecuente, da pie al despliegue de una analítica de la minoridad (cabe acotar que simultáneamente aparecían las primeras noticias del caso Coria). Así, el planteo de *Página/12*, que en general se diferencia de los otros dos medios en sus mecanismos enunciativos (por ejemplo, el uso mayoritario del potencial –"serían" "estarían identificados"; una relativa neutralidad en la nominación –"muchachos", "jóvenes", "adolescentes" vs. "menores" "precoces delincuentes", etc.), queda atrapado en esta instancia en la misma lógica de culpabilización, pese a sus "buenas intenciones". Buen ejemplo, además, para confirmar que los medios no son superficies "lisas", uniformes, donde los mecanismos enunciativos son constantes y válidos para toda circunstancia.

3.2 El caso de Analía (los hermanos Coria)

El caso comienza en *Clarín* el 1/3/95, con una pequeña nota en el cuerpo interior del diario, tiene un gran *crescendo* y finaliza el día 4. Sólo tres días de cobertura para un crimen horrendo (4 notas), que sin embargo pasa, más rápido aún que el de Caviale, a perderse en la vorágine de la actualidad. Esta existencia efímera se explica quizá por la falta de suspenso: una novela donde enseguida se encuentra el cuerpo del delito, la motivación y al criminal.[16] En ese lapso, se registran 41 notas policiales, de las cuales 18 involucran presuntamente a menores.[17]

[16] Esta fugacidad se compensa con la extensión:sobre 6 páginas de policiales,el 2/3 el caso ocupa una página completa.El 3/3,sobre un total de 4 páginas,ocupa 2,y el día 4/3,sobre 5 páginas consagradas a la rúbrica,ocupa 1 completa.En esos 4 días,los titulares aparecen en primera plana dos veces (2 y 3 de marzo),ocupando el primer día media página inferior (Cf.Anexo I).
[17] Estos números,confrontados con los del caso Caviale, permiten advertir una semejanza en cuanto a la frecuencia que conforma un "caso" notable en *Clarín*: 10% de las notas totales, mientras que las policiales involucrando jóvenes en ambos períodos rozan el 25%.

En este caso, y acorde con el tipo de suceso, se acentúa lo que podría denominarse un "sadismo de la conmiseración", a través de ciertos mecanismos discursivos que marcan, por un lado, la proximidad con la víctima –"la nena", "Analía", etc.– y, por el otro, el empecinamiento en el detalle del daño que le fuera infringido, con un uso recurrente de diminutivos. Por el contrario, los victimarios aparecen nombrados por su apellido ("los Coria"), o bien como "menores", "los hermanos", etcétera.

Según el relato en los tres medios, el infanticidio ha podido cometerse sobre una doble ausencia: la de la madre de la niña (que trabaja "afuera" como empleada doméstica) y, sobre todo, la del padre del criminal, que se fue a vivir a la provincia después de la muerte de su mujer, dejando a sus diez hijos (cuyas edades van de 14 a treinta y pico) "solos". Es en *Página/12* donde aparece explicitada con mayor claridad esta falta del Padre, de la Ley, y una descripción de sus incumbencias:[18]

> "si hubiese estado el padre acá, esto no pasaba –especula Liliana–. Cuando lo veía drogado al Esteban lo agarraba y metía dentro de la casa y lo fajaba" (3/3/95).

Ausencia quizá compensada con la construcción de un personaje colectivo: el barrio, los vecinos, una especie de "Fuenteovejuna" que asume culpabilidades, no por haber hecho sino por "no haber visto". De nuevo, *Página/12*:

> " 'los hombres ya decidieron que van a sacar el árbol. Si no estaba ahí seguro que hubiésemos visto cuando entraba la nena y toda esta tragedia se hubiera evitado' dice Liliana".

Liliana volverá a intervenir, para fijar el punto clave de la identificación:

> " 'la mayoría de las madres estamos con el alma destruida' comenta L. Maciel, de 30 años, mientras amamanta a su hijo menor, de 7 meses... Como muchas madres del barrio, ella tiene una hija casi de la misma edad que Analía" (3/3/95).

---

[18] La noticia en *Página/12* aparece entre el 2/3 y el 4/3,con cobertura diaria (3 notas),sobre un total para el período de 21 notas de tipo policial,de las cuales 7 involucran a menores.El día 3 le dedica una doble página,de las 5 destinadas al rubro "Sociedad". Como en *Clarín*, el barrio, la acción y la voz colectiva tienen una dimensión particular, una épica que prescinde incluso de la certeza de su localización (indistintamente , se aludirá como "Villa Loyola" o "Villa Concepción").

Constitución de un "nosotros" a partir de la tragedia, distinción de género (lo que compete a hombres y mujeres), indignaciones, acusaciones colectivas, y, por supuesto, el consabido intento de hacer justicia por propia mano. Los habitantes de la villa transforman así, en el relato de la prensa, su propia marginalidad en acción común, se encuadran dentro de los parámetros de la justicia y la moral, reafirman su legitimidad en la condenación. De esta manera, el acusado sufre un extrañamiento, se carga con todos los atributos de la negatividad, deviene un otro aun para sus pares:

> "ninguno de nosotros se lleva bien con él. Toma mucho, es peleador y no trabaja" (dirá la propia hermana, según *Página/12*, 3/3/95).

> " 'Mi hermano, cuando tomaba, era capaz de cualquier cosa, pero igual no puedo creer lo que hizo', dijo Antonio Coria, ...'y a pesar de todo lo que pasó yo voy a volver al barrio'" (*La Nación*, 8/3/95).

> "Los vecinos pedimos que nos den un pedacito de cada uno de los criminales" (Así comienza la nota principal en la contrapágina de los "expertos", como si el diálogo entre ambas fuera imposible) (*Página/12*, 3/3/95).

Llevado seguramente por la índole del tema, *Página/12* se acerca en este caso a la modalidad de *Clarín* (el 4/3/95 las notas en uno y otro diario son muy similares), pero con la diferencia, una vez más, del espacio otorgado a la voz de los expertos. En la contrapágina de la noticia, el 3/3 se ofrece una entrevista al psicoanalista Ricardo Arias, con el título: "El alivio más breve es la violencia", donde éste propone una interpretación más matizada que la simple crueldad, poniendo a la marginalidad y la pobreza como trasfondo de este tipo de crimen. Hay además dos recuadros: "El desborde de la gente", por Eliseo Morales, sacerdote y candidato del Frente Grande, y "El lenguaje violento", por Atilio Álvarez. En el primero, el autor se refiere a la figura del linchamiento, como vía más inmediata de la justicia como venganza, en el contexto de una comunidad sometida a marginación y desamparo. En el segundo, se plantea el grado de violencia de una sociedad "con sus chicos", que sólo puede engendrar una figura especular.

En *La Nación*, el caso aparece en primera plana, bajo la rúbrica en negrita "Aberrante", el día 2/3. La cobertura, diaria, se extiende hasta el 5/3: 4 notas, de 37 policiales en total, 9 de las cuales involucran a menores. El promedio de espacio, los días críticos, es de 1/4 de página, mitad superior,

lo cual en la economía del diario es significativo. También en este caso se trata de notas de autor, que aquí es siempre el mismo. Dentro de una tónica común respecto de los otros diarios, lo que distingue la presentación de la noticia es el uso de copetes introductorios a las notas, fuertemente valorativos, que marcan desde el inicio la lectura:

> "*Escalofriante*: La pequeña fue llevada a una cuadra de su casa y violada por cuatro sujetos, que luego la descuartizaron."

Respecto de la caracterización de los Coria, y contrariamente a los otros dos diarios, donde los personajes son delineados a través de la palabra de la gente, como un "nosotros", si bien desviado, en *La Nación* es el propio autor/cronista el que asume sus dichos (inversamente al caso Caviale, donde también los vecinos trazaban la figura de la víctima y hasta de los posibles victimarios). Los atributos con que se los designa, según los ejemplos que siguen, se hacen entonces doblemente significativos: ellos señalan claramente un punto de vista ajeno, exterior, donde la discriminación del otro no tiene sólo que ver con su delito, va más allá, a una especie de "esencialidad del mal": el color, los (malos) hábitos, la indigencia:

> "Francisco Coria, morocho, de largos cabellos hasta la cintura, cayó al piso. Fue pateado y golpeado por cerca de sesenta vecinos" (3/3/95).

> "Esteban, de 19 años, un sujeto que acostumbraba alcoholizarse y drogarse con pegamento" (5/3/95).

> "...dormían en colchones sin cotines, tirados sobre un piso de material a medio terminar" (4/3/95).

Este punto de vista de autor acude, además, a un mecanismo compartido con *Clarín*: el uso del diminutivo ("las piernitas", "el cuerpito", etc.), que *Página/12* en general evita. Por otra parte, la pretensión narrativa, novelística, se manifiesta en una obsesión descriptiva al estilo naturalista, que llevan a añadir ciertas pinceladas de "color local" en la realidad de la villa.[19]

---

[19] "Allí,en una paupérrima casilla de frente de ladrillos sin revoque, pintados de celeste, con una sola habitación y un precario baño de material,fue hallado, envuelto en una arpillera,lo que quedaba del cuerpito de Analía" (*La Nación*, 3/3/95).

En cuanto a la construcción diacrónica del caso, a pesar de no tratarse en esta ocasión de una intriga clásica –un enigma por resolver entre claves falsas y pistas a descubrir–, la dimensión temporal del relato se decide nuevamente (como en el caso del sacerdote Juan Caviale) por el recurso a lo que llamamos "la inversión veridictiva", es decir, el trayecto inverso de la "certeza" a la presunción.[20]

[20] Título:Detuvieron a los asesinos de una niña de nueve años (2/3).
Copete:Responsables:uno de los cuatro detenidos habría asumido su culpa;otros dos serían cómplices y un tercero quedaría libre (3/3).
Título:Liberaron a uno de los sospechosos por el crimen de la nena (5/3).

4. La construcción mediática del "menor" victimario

¿Qué tratamiento reciben los niños o jóvenes inculpados de delitos en el espacio discursivo de la prensa? Podríamos anticiparlo: casi el mismo que los adultos, si nos atenemos a las expresiones condenatorias típicas (homicida, asesino, criminal, violador, etc.), pero con el "plus" que deriva de la condición de "menor" –adecuadamente considerada por algunos expertos como de por sí discriminatoria–,[21] que trae una doble carga amenazadora. Por un lado, esa incompletud de la que hablábamos, que torna aún más horrendo el delito según ciertas representaciones del sentido común –si ya se es criminal "precoz", ¿qué podrá esperarse para la madurez?–; por el otro, la conformación netamente grupal de las identidades juveniles, que incrementa el riesgo –siempre al acecho– de la intervención de la "banda", la "barra", la "patota". En *La Nación* encontramos algunos ejemplos muy claros:

a)

"dos jóvenes delincuentes"
"los precoces delincuentes"
"los malvivientes eran muy jóvenes"
"los precoces ladrones"
"ladrones asesinos"
"juveniles delincuentes" (*La Nación*, del 17 al 25/2/95).

[21] Para Emilio García Méndez,el término mismo de "menor" traza una frontera de desigualdad social:los "menores" son aquellos inculpados de las clases desposeídas,que ven entonces reducidos al máximo sus derechos como personas.Cf. *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina:de la situación irregular a la protección integral,* Bogotá, Forum Pacis,1994.

b)

"Algunos vecinos vincularon la muerte de Caviale con un grupo de jóvenes que se reúne diariamente en un auto abandonado frente a la casa salesiana" (*La Na - ción*, 18/2/95).

"Uno de los vecinos señaló que el padre Caviale... estaba preocupado por la amenaza que constituía un grupo de menores que solía reunirse en torno de un automóvil abandonado frente a la capilla para tomar bebidas alcohólicas y para consumir drogas" (*La Nación*, 19/2/95).

"Las pistas apuntaron a una patota juvenil que suele reunirse por las inmediaciones de la casa salesiana" (*La Nación*, 25/2 /95).

Si las *gangs* no tienen en nuestra vida urbana la amplitud ni el grado de organización que han alcanzado en los países desarrollados, su existencia no deja de dibujarse sin embargo, aun con intermitencias, en el relato de la crónica policial. Responsables directas de delitos, o citadas como telón de fondo, de entidad fuertemente localizada, como en Fuerte Apache, o simplemente fantaseadas –esas sombras amenazantes en las esquinas que "no anuncian nada bueno"–, las "patotas" son como un símbolo clásico de la negatividad juvenil, un blanco fácil a la inculpación, a la simple articulación causal, de la cual el ejemplo arriba citado es una muestra.

La "banda" aparece así, desde hace décadas, como un semillero de delincuencia juvenil, una "escuela de la calle", un espacio propicio a la disolución de la responsabilidad individual en acciones que, presumiblemente, de otro modo no se cometerían. Producto de una sociabilidad particular de los barrios pobres, de aleaciones complejas, donde lo étnico/cultural/barrial es prioritario –sobre todo en las grandes urbes del "primer mundo"– ejercitando un dominio del espacio local –circuitos, calles, esquinas, barrios–, y de una economía ilícita, su interpretación en términos de infracción a la norma, de desviación, es sin duda insuficiente.

Si en aquellos países el accionar de las bandas tiene gran pregnancia en los medios masivos, agitando incluso las aguas del *rating* –la aleación jóvenes/violencia/delito, con el aditamento de la espectacularidad (incendios, roturas, disturbios) "vende bien"–, cabría preguntarse qué sucede en nuestro medio, donde aún su expansión parece incipiente o muy localizada. Más allá de los juicios de valor, obligadamente condenatorios, ¿qué reflexiones

suscita el tema, qué posturas institucionales, qué niveles de análisis?

Si nos atenemos a las experiencias de otros países, habría, por un lado, la clásica postura represiva, que propone intensificar penas y medidas de seguridad, por el otro –y sobre todo en algunos medios–, una especie de visión romántica, populista, sobre esos eternos rebeldes con o sin causa que toda sociedad produce de modo casi natural. Entre una y otra se delinea el perfil asistencialista, que aun matizando causas y consecuencias, no deja de establecer articulaciones convencionales entre factores socio/económico/culturales y conductas, individuales o grupales. La cuestión reside quizá, como lo señalan algunos trabajos, en una profunda reconceptualización de la banda: ya no pensarla simplemente como una asociación operativa que permite a los jóvenes de barrios desheredados acudir a las zonas ricas en busca de bienes de consumo o distracción, sino también como un lugar de refugio, de protección física, de configuración de la identidad, un soporte de pertenencia en tiempos de fuertes abandonos (del estado de bienestar, de políticas, de ideologías) y también, por qué no, de resistencia. Para ello es necesario "abandonar el cliché según el cual sólo los hijos desfavorecidos, con mala inserción familiar, de los medios más bajos, o sin empleo, son los principales reclutados, para tener en cuenta la fuerza del número en un universo de gran competencia y agresividad donde es necesario luchar para sobrevivir".[22]

Desde esta óptica, y en la línea de Pierre Bourdieu, habría que dejar de considerar entonces a las *gang* dentro de la criminología y la desviación, eludir tanto las mitologías periodísticas como académicas, su demonización como su exaltación romántica, para "ubicarlas dentro de la sociología de las organizaciones y de los modos de estructuración del medio (sub) proletario: participación en la economía ilegal, el tráfico de drogas y la violencia callejera, encuadrarlas en su contexto local y societal y tratarlas como variables a explicar y no dependientes".[23] Posición que, por otra parte, el accionar mismo de las bandas no deja de corroborar, en la medida en que aparecen incluso habitualmente en relaciones complejas e intrincadas con los propios poderes.

Volviendo a nuestro medio, la *gang* –real o fantaseada– parece coexis-

---

[22] Remitimos, para esta reconceptualización, a dos artículos sobre el tema: Martín Sánchez-Jankowski, "Les gangs et la presse. La production d'un mythe national", y Loïc J. D. Wacquant, "Le gang comme prédateur collectif", ambos en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, No. 101-102, París, marzo de 1994.

[23] Wacquant, *op.cit.*, pp. 94 y ss.

tir en vecindad con otra identificación fuerte, esta vez "autóctona": "los chicos de la calle". El caso Caviale es ejemplar al respecto: la "patota" se anticipa, en el imaginario de los vecinos, a ese otro culpable, Pillín, el "homicida de 13 años":

> "uno de los denominados chicos de la calle, que se dedican a mendigar por las cercanías...".
>
> "el chico, de sobrenombre Pillín, de contextura pequeña aunque fuerte personalidad... El pequeño, a raíz de las reiteradas fugas de su hogar, posee una causa abierta en el Juzgado No. 3 de Menores..." (*La Nación*, 2/3/95).
>
> "Un chico de la calle de 12 años –identificado como *'Pillín'* o *'Sequito'*– fue detenido ayer por el crimen del sacerdote...".
>
> "Se ganó el apodo de 'Sequito' porque su padre llama *Jorge Seco* […] 'Sequito' tiene cuatro hermanos y su mamá *Ana María* (32) está esperando el quinto. La mayor de sus hermanas es *Analía* (15) (*Clarín*, 2/3/95) (las cursivas son del original).
>
> "Un menor de 13 años, acusado de asesinar a mansalva al sacerdote...[...] encontraron al chico de 13 años, conocido por el apodo de Tilín, en una vivienda de la calle Pedernera al 1400 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda. [...] ayer al mediodía la Policía Federal detuvo a Tilín, de sólo 13 años. Su cómplice estaría ubicado..." (*Página/12*, 2/3/95).

"Pillín", el chico de la calle, ocupa, en la "inversión veridictiva" del caso Caviale, el escalón previo al descubrimiento del verdadero culpable: "un joven ('homosexual activo', se preocupará por aclarar *La Nación*, como si este dato fuera relevante para el caso) de 25 años". El niño "homicida", el "asesino a mansalva", el inspirador de las sesudas notas de expertos, terminará siendo un cómplice más, de rol indefinido. Pero no solamente el desmentido nunca alcanzará, en el relato de la prensa, la dimensión de la inculpación, sino además, ¿cómo reparar el daño hecho con esa solapada exposición de su historia de vida? Si la ley establece la inimputabilidad por debajo de los 18 años, ¿cómo puede el periodismo hacer público sin ningún escrúpulo nombres, datos, edades, toda la composición familiar de "Pillín" y hasta el domicilio? ¿Qué resguardo legal se le provee, en virtud de sus "sólo" 13 años?

La cuestión es de envergadura y constituye sin duda un aspecto importante de una política hacia los medios, que aplican aquí una vez más y con toda crudeza esa discriminación entre "joven" y "menor"/"chico de la calle" a que nos referíamos más arriba. Curiosamente, es *Página/12*, en su página "custodiada por expertos", la que ofrecerá la mejor prueba de ello: al lado de la nota cuyos párrafos acabamos de citar, aparece un recuadro sobre el caso del "adolescente de 15 años" (en ningún momento se lo llama "menor"), quien resultó el principal inculpado por el asesinato de su mucama peruana (habida cuenta de que, aunque se lo designe de modo no discriminatorio, tampoco se lo preserva, en cuanto a sus datos personales, de la notoriedad).

Clarín lleva al extremo esta incursión en el espacio privado de un niño de 13 años. En nota en recuadro, firmada, desarrolla toda la historia –foto y palabras del abuelo incluidas–, que aparece como un puro cliché: padres separados, trabajos dudosos, hijos que no dejan de llegar, malos ejemplos, antecedentes de otros delitos e "internaciones", cierta predisposición para ellos y, por supuesto, la conexión obligada con la "banda":

> " 'Sequito' fue a varios colegios de la zona. Repitió tres veces el segundo grado y lo echaron de varios lugares 'porque se peleaba siempre con sus compañeros. Pero ojo, que sabía leer muy bien. Siempre estaba con el diario', agregó Analía (la hermana)".
>
> "Mi nieto tenía un grupito de amigos que se drogan con pegamento y cocaína en un baldío que hay acá cerca. Pero cada vez que los agarran con algo le echan la culpa al 'Seco', porque es el más chiquito. Esta vez debe haber pasado lo mismo, finalizó la abuela *Etelvina Peralta*" (*Clarín*, 2/3/95).

¿A qué obedece este regodeo en los detalles, esta sumatoria de negatividad, este juego entre una descripción "objetiva" –dada por el uso de la tercera persona–, y la palabra testimonial de los familiares? ¿Acaso funciona como una explicación del crimen, como una advertencia ejemplarizadora de "lo que no se debe", como mero ingrediente de entretenimiento o como marcador de "verdad"? ¿Es que la exaltación de la inocencia que se pone en juego al hablar de la víctima-niña en el caso Analía se anula totalmente ante un hipotético (y no probado) niño-victimario?[24] o es quizá la "santidad" del padre Caviale la que requiere una equiparación de la balanza por la abominación del otro?

Posiblemente, estas preguntas no tengan respuesta, pero no por su "misterio" sino porque remiten a ese funcionamiento complejo, indiferenciado, que suele denominarse *discurso social*. Palabras, concepciones, visiones del mundo, verdades que no requieren demostración, creencias, dichos, toda una trama de significaciones que alimenta el sentido común y que se expresa más allá de la intencionalidad del que habla o escribe. Quizá sea este automatismo del discurso, este uso desaprensivo del lugar común, tan caro a los medios, ese borramiento del umbral de la *respon - sabilidad del decir*, lo que haya que contribuir a desarticular por medio de la crítica, rechazando la "naturalidad" del circuito perverso de violencia-represión-violencia y analizando asimismo la argumentación que sostienen al respecto los diferentes "expertos". Porque sobre este tema, como ocurre con tantos otros que involucran a la sociedad contemporánea, se despliega también la opinión de "los que saben" (psicólogos, sociólogos, criminólogos, funcionarios, jueces, asistentes sociales, educadores, etc.), y que muchas veces no hacen sino "autentificar" las mismas voces del sentido común.

[24] El "final" de la historia de "Pillín" aparecerá,meses después,en un artículo de *Clarín*, bajo el título *Chicos usados para cometer de - litos*, que plantea la problemática en general.En una parte del mismo se recuerda el caso Caviale y se cita a Horacio Barberis,el juez que llevó la causa: " 'El chico fue llevado hasta la Obra Don Bosco por un mayor de 25 años que, para convencerlo de que entrara primero, le ofreció cinco pesos.Ciertamente, el mayor se valió del menor para ver cuánta gente estaba dentro del edificio y, posiblemente, para luego tener alguien a quien echarle la culpa',explicó Barberis a *Clarín*" (16/4/95).

5. El tema según los expertos

Todo caso notable de la crónica policial va mucho más allá de sí mismo: no se agota en el detalle de los hechos, en la tensión de las búsquedas, en la institución del castigo, sino que contribuye a actualizar esa pregunta siempre recurrente, ese punto problemático que las sociedades nunca pudieron resolver: cómo enfrentar el crimen y, fundamentalmente, qué hacer con el criminal. Cada "caso", entonces, más allá de la habitual especulación sobre motivaciones, causalidades y casualidades, compromete otras cuestiones, nunca saldadas: la complejidad de lo penal, del sistema de legislación y de justicia. De más está decir que la condición de "menor" de un implicado incrementará aún esa solicitación discursiva, intensificando la búsqueda de causas, opiniones, explicaciones y remedios.

En el funcionamiento de los medios en general este giro es cada vez más evidente: después de la agitación de los "hechos" –y aun en medio de su transcurso– sobreviene la reflexión, la consulta, la necesidad de la palabra autorizada. En casi todos los temas, la voz del experto se ha hecho casi obligada: una especie de guía, de "modo de empleo", un facilitador de la complejidad contemporánea. La divulgación científica ha hecho de él una figura familiar, que nos habla "en directo" a través de la entrevista.[25] Por su intermedio, los medios de comunicación se deslindan, construyen su

[25] Sobre la entrevista como género, y el rol peculiar de la divulgación científica, cf. Leonor Arfuch, *La entrevista, una invención dialógica*, Barcelona, Paidós, 1995.

propio "efecto de seriedad", manifiestan su preocupación y hacen su aporte al debate público. En cierto modo, la opinión de los especialistas es casi la contracara de los "hechos", su correlato y hasta su conclusión.

Esta tendencia no tiene que ver solamente con el "servicio" que el periodismo brinda a la comunidad sino, más ajustadamente, con políticas, modos de intervención en amplias zonas del espacio público. Si en su atribución de nuevas responsabilidades la televisión apunta no sólo a ampliar el espectro del entretenimiento –aunque ésta sea su cara más visible–, sino, fundamentalmente, a disputar los lugares canónicos ocupados por las instituciones, la prensa en general tiende a lo mismo, ya muy lejos de ese "cuarto" poder que se le adjudicara hace décadas, para ocupar, en muchos casos, el "primero". Pero esta pregnancia del periodismo –acentuada por la globalización– no exime de la necesidad de una revalidación de títulos: la voz de los expertos, la investigación periodística, los sondeos de opinión y la presentación estadística, apuntan en esa dirección.[26]

Si el sondeo aparece como un equivalente del sufragio directo, de la voluntad popular, útil para toda circunstancia, respecto de nuestro tema esa "voluntad popular" aparece encarnada en la voz de testigos, parientes, vecinos, que no solamente opinan sobre los detalles de lo ocurrido, sino, sobre todo, ejercitan una valoración moral. De este modo, "dando la palabra a la gente", el medio de prensa puede incluso reafirmar y "autentificar" sus propias afirmaciones, sin necesidad de justificarlas. Ya hemos visto las modalidades que adopta esa "presencia" colectiva, mediada por la voz del periodista, al analizar los casos Caviale y Coria, y que podríamos resumir como sigue:

a) Una actitud condenatoria en primera instancia, sin modulaciones, que traduce lisa y llanamente la idea de justicia como venganza. Esa "ley del talión" puede manifiestarse explícitamente (e incluso, materialmente, con intentos de linchamiento):

> "Los vecinos pedimos que nos den un pedacito de cada uno de los criminales" (Comienzo de nota principal sobre el descuartizamiento de Analía. En contrapágina, se ofrecen opiniones de expertos) (*Página/12*, 3/3/95).

[26] Más allá de los efectos ya conocidos en el campo político, de lo que se trata además es de crear un clima de confianza,mostrar al público que es consultado que tiene un lugar bien definido en el espacio mediático (en el caso Caviale o Coria,la "doña Rosa" de la prensa se expresó a través del discurso referido de testigos y vecinos).

b) Un mecanismo de exaltación de las bondades de la víctima, o de la innecesariedad del crimen, que acentúa su carácter "imperdonable" y demoniza al culpable o inculpado:

> "Caviale era un tipo muy atento, sereno, siempre dispuesto a atender a los demás. [...] Nos extrañó que alguien lo haya atacado, porque lo primero que *inspiraba el padre era paz*", dijo Fernández (*Clarín*, 17/2/95).

c) La construcción de un "nosotros" deslindado del o los acusados, cuando se trata de vecinos, y, aun, de "dichos" de familiares muy próximos:

> " 'los hombres ya decidieron que van a sacar el árbol. Si no estaba ahí seguro que *hubiésemos visto* cuando entraba la nena y toda esta tragedia se hubiera evitado' dice Liliana".

> "*ninguno de nosotros* se lleva bien con él. Toma mucho, es peleador y no trabaja" (dirá la propia hermana, según P*ágina/12*, 3/3/95). (Las cursivas son mías.)

d) Una culpabilización directa o encubierta a la familia, en el caso de los "menores", acompañada de un exceso de valoración de la figura del padre, más que como ejemplo, como capaz de imponer (violentamente, si es menester) autoridad:

> "si hubiese estado el padre acá, esto no pasaba –especula Liliana–. Cuando lo veía drogado al Esteban lo agarraba y metía dentro de la casa y lo fajaba" (3/3/95).

e) La relación inmediata y causal del suceso que involucra a un "menor" con grupos o patotas, consumos de drogas, vagancia, etc. (cf. apartado anterior).

Pero si este tipo de expresiones condensan reacciones típicas, estereotipos, prejuicios y prácticas acusatorias y discriminatorias, rasgos del discurso social que atraviesan incluso los diversos clivajes socioculturales, su contrapartida, la voz de los expertos, también traduce –a veces de modo inverso – las mismas causalidades y antinomias.

5.1 Palabras autorizadas

Los dos casos analizados, en su casi simultaneidad, produjeron, como era previsible, una "inflación" de discursos expertos. A partir de nuestro *corpus*, y considerando también el período más largo, que tomáramos con intermitencias, resumiremos las líneas principales.

1) Una visión "romántico-populista" (según la terminología de Bourdieu) de la criminalidad infanto/juvenil, uno de cuyos exponentes es el criminólogo Elías Neuman:

> "...los crímenes en los cuales están involucrados menores 'no dejan de ser *una protesta social* ante la situación marginal en la que se ven envueltos: *la falta* de una vivienda digna, el hambre y *la carencia* de amor son su denominador común más elocuente'."
>
> "...el origen de la participación de menores 'en transgresiones o conductas antisociales –no me gusta hablar de delincuencia juvenil– es *la miserabilidad* social'" (*Página/12*, 2/3/95).

2) Una visión más matizada, dentro de la línea de articulación con lo social, como la expresada por la psicóloga Eva Giberti:

> "Con todos estos sistemas económicos que generan tantos nuevos pobres se está llevando a cabo *una guerra* a la infancia. Hace que un sector de los adultos *explote* a los niños en trabajos viles."
>
> "El chico de la calle es el extremo de un iceberg y lo que está debajo es una familia muy desgraciada, humillada, que ha *perdido* muchas cosas, entre ellas el sentido de proteger a los niños" (*Clarín*, "¿Quién salvará a estos chicos?", 4/6/95).

En una relativa proximidad podría ubicarse una visión psicoanalítico/social, centrada en la constitución de la subjetividad, que se traduce en una entrevista a Ricardo Arias:

> "¿Qué pasó con estos chicos que se apropian de lo más fundamental del otro? No hay duda de que *les falta* algo, ya sea porque nunca lo han tenido o porque se lo han sacado. Y eso puede llamarse juguete, escuela, hogar, cama, cocina, un barrio, un padre o una madre. [...] Ese chico que mata o viola está *buscando sus derechos*,

esto es, alguien que le ponga un cierto límite, un punto de referencia, una palabra confiable" (*Página/12*, "El alivio más breve es la violencia", 3/3/95).

También preocupado por los reduccionismos y la culpabilización de la familia, se manifiesta asimismo Alberto Morlachetti, coordinador del hogar de chicos de la calle Pelota de Trapo:

"Seguir sosteniendo que la existencia de chicos de la calle se debe a la explotación de algunos mafiosos, que por supuesto existen, es confundir la causa con *la enfermedad* [...] Decir que la madre que manda a sus hijos a pedir dinero o comida está explotando a sus hijos es una denigración de la familia pobre" (*Clarín*, "¿Quién salvará a estos chicos?", 4/6/95).

3) Una visión que acentúa el componente de la perversión o la malignidad individual, expresada en las declaraciones de Atilio Álvarez, director del Consejo Nacional del Menor y la Familia:

"Cuando hay un hecho de sangre o violencia contra personas es debido a la existencia en el chico de una *patología psiquiátrica precoz* o a la *incentivación de los adultos*, quienes los usan para delinquir" (*Página/12*, 2/3/95).

"Los chicos, *entregados* por sus padres, son regenteados por adultos en cuatro actividades: la mendicidad, la explotación laboral, la prostitución y el delito" (*Clarín*, "¿Quién salvará a estos chicos?" 4/6/95).

(Las cursivas de todas las citas son mías.)

En la diversidad de sus enfoques, algunas de estas posturas comparten sin embargo ciertos presupuestos:

– la incursión en el delito o la marginalidad provienen de una *falta originaria*, tanto en la constitución de la subjetividad como en los estándares aceptables de un nivel de vida que favorezca una adecuada socialización,

– existe una relación causal (más o menos directa) entre pobreza, marginalidad y delito,

– los niños y jóvenes son *víctimas* (de la familia, de los adultos, de la sociedad, de la miseria, etc.) o bien *vengadores*,

– la tendencia al crimen es una *patología*, una *enfermedad*,

– la familia aparece, alternativamente, como víctima o culpable, pero siempre involucrada.

Si por un lado, a través de las notas o entrevistas con expertos, se busca caracterizar cualitativamente el fenómeno de la criminalidad juvenil, articulándolo, a través de las palabras autorizadas, con la problemática social, psicológica, de los niños de la calle, etc., por el otro, lo que también aflora en los medios es una *inquietud cuantitativa*, una especie de fantasma colectivo respecto de la amenaza de que esa criminalidad se amplíe.[27] Aquí juegan entonces su papel las estadísticas, cifras que se manejan sin demasiada explicitación, contradictorias, marcadamente sensacionalistas algunas, que llevan a preguntarse sobre límites y responsabilidades:

> " 'Durante 1994 hubo sólo 8 chicos, 4 menores de 16 y 4 mayores de esa edad, detenidos por esa causa en la jurisdicción nacional de internados en institutos. *Es una cifra baja*' [...]. Últimamente, en el Consejo han observado la aparición de *chicos cada vez más pequeños* involucrados en hechos de sangre" (Atilio Álvarez en *Página/12*, 2/3/95) (las cursivas son mías).

> "*Alarmante:* el Consejo Nacional del Menor y la Familia identificó por lo menos cinco zonas de la Capital que están virtualmente tomadas por la mafia que explota a menores...; la drogadicción y la violencia están a la orden del día" (*La Nación*, copete de *El millonario y cruel negocio de los chicos de la calle*, 4/3/95).

> "...los chicos de la calle inducidos por adultos a trabajar de manera informal, pedir dinero y prostituirse son personajes estables en Buenos Aires, ...*aumentan en proporción directa con la pobreza y el desempleo*" (*Clarín*, "¿Quién salvará a estos chicos?" 4/6/95)" (cursivas mías).

> "El aumento de mujeres presas fue del 333 por ciento en los últimos diez años. De menores fue del ciento por ciento" (*Clarín*, copete de "Las cárceles no dan más", 10/3/95. Fuente estadística: Secretaría de Política Penitenciaria y Readaptación Social).

---

[27] Emilio García Méndez, *op.cit.*, también señala que los hechos graves cometidos por adolescentes acrecientan situaciones de alarma social, lo cual da como resultado una especie de "ontología de la *delincuencia juvenil*", cuando ésta es, ante todo, un efecto de discurso (al respecto, recuerda la inexistencia de la "infancia" tal como la conocemos hoy, antes de un tiempo histórico determinado). Volviendo a una de las líneas en las que se enmarca nuestro trabajo, respecto de la identidad "joven" en las culturas contemporáneas, el propio concepto de *delincuencia juvenil* es indisociable de la trama de sentidos acuñada por el cine y los massmedia a fines de los cincuenta y los sesenta.

"Según estadísticas oficiales, el año pasado, y sólo en la Capital Federal, 576 menores de 18 años fueron detenidos por delitos que van desde el simple hurto hasta el homicidio. De ellos, 267 tenían entre 14 y 16 años, y casi todos éstos, coinciden los especialistas, *fueron obligados o incitados* por los mayores (adolescentes que superaron los 18 años o explotadores de chicos de la calle) que los utilizaron como instrumentos del crimen (*Clarín*, "Chicos usados para cometer delitos", 16/4/95) (cursivas mías).

"*Realidad*: la provincia de Buenos Aires tiene el mayor índice delictivo entre los menores; las secuelas del SIDA y la droga tras las rejas" (copete).

Las frías cifras que figuran en el Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal revelan que de los 428.172 casos con intervención policial cometidos en 1985, 27.284 fueron perpetrados por menores de edad. Ahora, de los 560.214 registrados en la actualidad, 57.024 fueron los protagonizados por chicos.

El Servicio Penitenciario Federal tiene detenidos a 289 menores, entre 18 y 21 años. La provincia de Buenos Aires, con el mayor índice delictivo (28% del total) tiene 340 chicos de 12 a 18 años" (*La Nación*, "Se duplicó en diez años la delincuencia juvenil", 21/8/95).

"Hace dos meses *La Nación* alertó acerca de la existencia de 239 menores tutelados por el Estado, alojados en comisarías en condiciones irregulares. Las autoridades del Ministerio de la Familia y Desarrollo Humano admitieron el número, que ahora, según... la policía provincial, asciende a 347" (*La Nación*, "Cada vez son más los menores detenidos en comisarías bonaerenses", 28/8/95).

Ligado a la presentación de las cifras, aparece aquí y allí uno de los problemas en discusión: el de la baja de imputabilidad, como respuesta a esta "suba" de jóvenes implicados, que, en el *corpus* de análisis, aparece contestado con distintos argumentos por el juez Horacio Barberis y por Atilio Álvarez, entre otros. Según el primero:

"...esta modificación no sirve para solucionar el problema de la delincuencia juvenil. El problema de los menores que delinquen es muy complejo y sólo se puede solucionar conteniendo al chico y ayudándolo a cambiar su conducta" (*ibid.*)

Para A. Álvarez, una propuesta en curso en Diputados para elevar la pena a los mayores instigadores, sí sería pertinente:

> "Con la legislación actual llevar a un menor a un asalto es beneficioso para el mayor. Esta modificación revertiría las cosas" (*ibid*.).

Este tema ya había sido tratado, poco tiempo después del caso Caviale, por Andrés D'Alesio, decano de la Facultad de Derecho, quien argumentaba en contra de la reducción de edad, focalizando en cambio en la prevención y en el mejoramiento de los institutos de menores:

> "Nadie puede asegurar que los 16 años que hoy fija la ley sean el límite en que se posee un discernimiento similar al del adulto y que no debe ser bajado a 15, pero tampoco es claro que no corresponda elevarlo a 17" (*Clarín*, "¿Desde qué edad sirve la cárcel?", 23/2/95).

Esta insistencia de los medios en torno de cifras, porcentajes, estadísticas, no tiene que ver solamente, como ya señaláramos, con el cumplimiento de su función "informativa", sino que forma parte asimismo del intento de producir un "efecto de real", es decir, documentar, autentificar, remitir al "dato" como lo más evidente y contundente, aquello "neutro" que habla por sí solo, y que es más verosímil que toda opinión. En tanto los datos están necesariamente enmarcados, contextualizados, acotados, comentados, y nunca son inequívocos (por otra parte, en esta materia, ¿cómo podrían serlo?) su utilización es siempre marcadamente ideológica.[28]

¿A qué apuntan los desarrollos temáticos que hemos considerado? Además de acentuar tendencias ya mencionadas (ecuación entre marginalidad y pobreza, efectos negativos e indeseados, maldad de los adultos etc.), operan en otro registro, el de la *alarma social*:

– cada vez más la delincuencia alcanza a niños más pequeños,

– cada vez más los "chicos de la calle" están ligados a la violencia, la prostitución, la drogadicción,

– estos "aumentos" se dan en *proporción directa* a la pobreza y el desempleo,

– se ha *duplicado* la cantidad de menores delincuentes y de menores detenidos,

---

[28] Cabría aquí recordar, por un lado, que la construcción del "dato" estadístico es una operación para nada inocente en ciencias sociales,y que lo que permiten leer las cifras no es la "realidad" sino un recorte de ella *producido* por un cruce peculiar de variables. Por otra parte, así como no existe neutralidad posible en el lenguaje y su uso es siempre ideológico (entendemos esta palabra en sentido amplio, como concepciones,valoraciones del mundo),también lo es el cruzamiento de esas variables que van a desembocar en ese otro "lenguaje" especializado, el de las estadísticas.

– casi todos los menores fueron obligados por mayores, de lo cual se sigue que,

– hay un aumento de la delincuencia en general,

– la situación es *alarmante*,

– ya no hay límites geográficos (alcanza a los barrios "ricos") ,

– el sistema penal es obsoleto e impotente,

– los institutos de menores (y las cárceles en general) deben tener más recursos, "modernizarse".

5.2 La invención estadística: un caso emblemático

Un análisis particularizado merece la nota de *La Nación* que citamos más arriba, porque configura una especie de ejemplo típico. Su aparición en primera plana, ángulo superior, bajo el rubro "Investigación", y su título, que asume claramente la categorización ("delincuencia juvenil") la dotan de una relevancia particular. La foto, en relación con el epígrafe, también es elocuente: primer plano de un guardián sin rostro, con los cerrojos en la mano, mientras que el epígrafe equipara, por medio de los dos puntos, los dos núcleos en cuestión:

a) "*Cada vez más chicos* entran en la cárcel:
b) un fenómeno social que *nadie le encuentra solución*" (cursivas mías).

El copete, citado más arriba, propone otras equiparaciones: menores/delito/SIDA/droga. El uso de las estadísticas, "las frías cifras", va a ser compensado (como en la televisión) por testimonios en directo: "*La Nación* se metió en las cárceles...". Los testimonios citados introducen la primera persona, ese anclaje en la enunciación que trabaja tanto la proximidad como la veracidad:

> "Dicen que soy portador..."
> "Estoy condenado a nueve años... Desde los 14 años que hago eso y consumo droga desde los 15. ¡Mi vieja es una diosa!..."

La cita continúa en la primera plana, ofreciendo un arquetipo perfecto, una sumatoria donde no falta nada, bajo la mirada conmiserativa de la periodista/investigadora:

– autorreconocimiento del delito,
– robo a mano armada/droga,
– padre ausente (madre diosa),
– padre "chorro" que también estuvo preso,
– arrepentimiento: "cuando salga...",
– destino incierto (presunción de SIDA).

La contratapa retoma la nota bajo otro título con *crescendo*:

> "*Cada vez más jóvenes* 'terminan' (y el uso de este verbo no es irrelevante) en las cárceles."

El copete reitera la marca del epígrafe: *Sin salida*, y arremete con otra estadística, tampoco inocente: "más del 90% de los chicos presos son drogadictos *desde su adolescencia*...". La elección de las citas siguientes tampoco escapa a ningún cliché del género, en cuanto al "color local": el "mambo" de la droga, el robo que empieza porque "tus vecinitos tienen juguetes nuevos" o sólo hay "pan duro" para comer, etc. Reales o inventados (el estatus confuso de la "investigación" periodística nos coloca siempre en duda) podemos aceptar estos testimonios (de todas maneras, fruto de una *selección*) como verdaderos en un sentido: ellos condensan –en boca "propia" o en la del enunciador periodístico–, los estereotipos que priman sobre la cuestión. Así como el relato de una vida, por más testimonial que sea, sigue las huellas trazadas por la ficción,[29] el relato de la "caída" en la delincuencia repite modelos ciertamente reconocibles.

Hasta aquí, el artículo oscila entre el formato "informativo" y el testimonio piadoso, para tomar, repentinamente, otro rumbo: "con sus escasos 16 años, mete miedo... Su mirada es de hielo... es irónico y parece acelerado". El subtítulo inmediato *Los más feroces* explicita este giro: la cronista está "sorprendida" de que los chicos de 15 a 18 años sean "más agresivos que los detenidos mayores". Esto alcanza estatus de teoría en una voz impersonal: "explican" en el Servicio Penitenciario Federal que "es habitual que *los más chicos sean también los más feroces, porque ac* -

[29] En una reciente investigación,con entrevistas extensas realizadas a familiares de emigrantes de origen italiano al país de sus ancestros,se evidenciaba este fenómeno:la vida relatada en la entrevista lo era al estilo de la novela/ telenovela,con todos los clichés y estereotipos verbales y gestuales con que la ficción ha caracterizado la "italianidad".Esto viene a abonar la idea de que la "propia" experiencia,en una sociedad mediatizada,es indisociable de esa mediatización.

túan por impulso". A partir de aquí entramos en el meollo del asunto (las cursivas son nuestras):

> "*Tanto es así* (intensificador causal) que las estadísticas a las que tuvo acceso *La Nación* (no se especifica la fuente) *demuestran* que de los menores que cometen homicidio simple, el 61,13 por ciento tiene entre 16 y 17 años y el 19,10 por ciento entre 18 y 20".

La operación discursiva se completa en el párrafo siguiente:

> "*Casi todos* los chicos vienen de familias desintegradas, paupérrimas, con padres ausentes o delincuentes, de institutos de menores y de la calle. *Son mentirosos y desconfiados*..."
> [...] Muchos vuelven a caer, *inexorablemente*, en el delito..."

Si los medios trabajan habitualmente con categorizaciones espontáneas, "dadas", sin prurito de desagregación ("los jóvenes", "los adolescentes", etc.), ¿qué concepción de la identidad expresan estos enunciados? No solamente una esencialista, donde los individuos "son" "algo", producto de determinaciones fuertes (la familia, el barrio, la clase social, etc.) sino "algo" de una negatividad *inexorable*. Así, las palabras de unos y otros representadas en el artículo, y aun las atribuidas a los protagonistas en cuestión, no hacen sino reforzar sentidos previos, causalidades fáciles, prejuicios de por sí acendrados. La "investigación", que aparece como bien fundamentada (las estadísticas), bien intencionada, democrática, en tanto otorga la voz a los "sin voz", los estigmatizados, que intenta además balancear los diversos factores en juego,[30] no dejará más que una moraleja inquietante, entre piadosa y fatalista: cada vez hay más menores delincuentes, producto de las clases "paupérrimas", que además son más crueles que los mayores, y, pese a todas las instancias involucradas, no hay salida a tal situación.

Este ejemplo trae a la reflexión algo que parece obvio pero que a veces se olvida: cuando se habla de "llevar a la agenda pública" ciertos te-

[30] Esto está dado, en los párrafos siguientes, por la escenificación de la disputa de jurisdicciones y responsabilidades: el SPF y su "establecimiento modelo" de Ezeiza vs. los jueces de menores (que "no van"), los institutos de menores, las comisarías (donde los "revientan"), los Centros de Contención... toda una topografía del sistema penal, que no consigue culminar adecuadamente su empresa de "recuperación".

mas, de que la prensa (o la televisión) se hagan eco de ciertas problemáticas (inquietud que aparece siempre al pensar políticas), la primera cuestión a tener en cuenta es, justamente, *el cómo*. ¿Desde qué perspectivas, por intermedio de qué estrategias de comunicación, para articular qué tipo de narrativas?

Y aquí, reiteramos, no nos referimos a una "manipulación intencional" (alguien definía el funcionamiento mediático justamente como "manipulación sin manipulador") –por más que algunas veces este tipo de producción obedezca, efectivamente, a posicionamientos definidos en pro o en contra de ciertas políticas– sino, más bien, a esas lógicas mediáticas encadenadas, a esa circulación de sentidos que se asumen "naturalmente", sin propósito, ni cuestionamiento, ni crítica.

6. Representaciones de los jóvenes en la prensa o la puesta en escena del "estado de las cosas"

Por Leticia Sabsay[31]

A tono con las lógicas de inscripción de las policiales en los medios, si la noticia construida en torno de los casos estudiados ha llevado a una producción discursiva relevante, nos encontramos con que paradójicamente este hecho no parece poder sustentarse sin más en el carácter excepcional de tales crímenes. Por el contrario, y en sintonía con las puestas en escena de las cuestiones sociales que conlleva la criminalidad infantil-/juvenil en general, la preocupación mediática por los fenómenos "Coria" y "Caviale" parecería encontrar su sentido y su espectacularidad no tanto en el hecho de tratarse en primera instancia de acontecimientos extraordinarios –aunque efectivamente lo son–, sino más bien en su consideración como expresiones límite de un supuesto clima de época en el que la criminalidad infantil/juvenil asumiría un lugar preponderante.

Aún más, lo que haría de ellos un material interesante a los ojos de "la opinión pública", más allá de la singularidad de cada caso desarrollada por la crónica, sería su capacidad para reforzar –tanto a través de los comentarios que aquellas crónicas habilitan, como de su sintonía con otras noticias (contemporáneas y extemporáneas)– el imaginario de una mirada adulta preocupada por el universo juvenil. Efecto éste que, podría arriesgarse, no sería otra cosa que su verdadera función cultural.[32] Es en esta línea de pen-

[31] Leticia Sabsay es docente y becaria de la Universidad de Buenos Aires.La investigación que ha desarrollado con el tema "Nuevas prácticas en el espacio privado:la constitución de identidades juveniles en la cultura de la imagen" dio lugar al libro en preparación: *¿Convidados de piedra o estrellas? Jóvenes y cultura visual en el fin de siglo.*

[32] Al decir de Enrique Gil Calvo, quien realizara una investigación sobre los jóvenes españoles, es luego de la Segunda Guerra Mundial, como efecto de la nueva fisonomía que cobra el proceso de modernización, que este sector comienza a ser visualizado por la opinión pública como un problema social. Gil Calvo, *Los depredadores audiovisuales. Juventud urbana y cultura de masas,* Madrid, Tecnos,1985.

samiento, y frente a la pregunta por la construcción de aquella identidad resultante de la conjunción entre "jóvenes" y "menores delincuentes", que se planteó la necesidad de observar detenidamente, entonces, el escenario sobre el que hacían sentido los casos analizados en profundidad.

En efecto, el contexto de noticias policiales que involucran a presuntos jóvenes y menores configura algo así como un telón de fondo, una escenografía en la que los dramas particulares no sólo desarrollarán la acción, sino que, sobre todo, lograrán colmarla de significados. Es justamente este rumor del imaginario uno de los dispositivos que permitirán a la historia convertirse en un hecho socialmente significativo. Cada uno de los acontecimientos susceptible de acceder a la visibilidad pública a través de la prensa no remitirá sólo a él mismo sino que a su vez, y con el paso del tiempo, contribuirá a construir un estado de cosas. Estado éste que, a pesar de ser el producto de una serie de mediaciones discursivas, se propondrá como imagen refleja e inmediata de los horrores más reales de este mundo, cobrará estatuto de realidad y, en esta medida, se convertirá en el hecho contundente que luego la prensa misma se verá obligada a representar –un círculo vicioso frente al que la lógica mediática parecería no tener opción–.

Luego de una mirada general sobre los diarios del período que cubre desde el 16-2-95 al 16-8-95, con intermitencias, queda claro que la fuerza pregnante de estos acontecimientos, lejos de asentarse en su tratamiento como sucesos asombrosos, está dada fundamentalmente porque sus características emblemáticas denuncian con nitidez la profunda gravedad de un *síntoma generalizado*. El recuento de las noticias policiales que tienen por protagonistas a niños, adolescentes o jóvenes, aunque no exhaustivo, es bastante elocuente en este sentido (cf. Anexos I y II).

En cuanto a su dimensión cualitativa, nos encontramos allí con notaciones sobre infanticidios, matri/parricidios, perversiones, casos de abusos sobre menores, en particular si la responsabilidad de tales hechos recae sobre las instituciones de seguridad, delitos vinculados a los problemáticos consumos de alcohol y drogas ilegales (adicciones que, asumidas como prácticas culturales extendidas, encuentran al sujeto joven –sin dejar de lado a los niños marginales– como su mejor adalid), desde muertes accidentales hasta delitos graves, robos, hurtos, a mano armada, con armas blancas o simplemente "a secas", patotas o grupos de jóvenes que amenazan la tranquilidad de la vía pública, casos de prostitución, ex-

plotación, violaciones varias, en definitiva toda una miscelánea de actos criminales donde parecería no quedar ningún rubro sin cubrir.

De todos modos, si bien el espectro es amplio y heterogéneo, gracias a la presentación de estos crímenes se configura una suerte de panorama homogeneizado en el que replican siempre las carencias, los síntomas de negatividad. Por un lado, los disímiles casos se vuelven similares en su espectacularización, anclada en la "inutilidad" de la falta, en la no correspondencia entre lo aberrante del delito y la insignificancia de su móvil. Por el otro, repitiéndose en ellos la figura de la marginalidad, el estado de necesidad, la descontención de los medios familiares, institucionales o sociales, se delinea a grandes rasgos un "individuo" joven o niño –un no adulto– que como un "otro social" no puede más que ser indiferente a los valores de la sociedad en la que vive (léase valores del mundo adulto), estar desamparado o ser objeto de manipulación. En síntesis, lo que queda de esta serie indefinida de sucesos es la imagen global de la identidad de un mundo otro, excluido o al menos diferenciado, en el que reina la desvalorización de la vida humana, el escepticismo frente a los valores tradicionales, el decadentismo y en consecuencia la amenaza y la peligrosidad. Alteridad presentada como un submundo poblado por jóvenes y adolescentes, y que antes que reconocer en principio sesgos socioeconómicos o de cualquier otra índole, imagina a todos y cada uno de los segmentos juveniles como distintos espacios en los que replica, aunque con matices, la conceptualización de las nuevas generaciones como una única voz portadora de un estigma social.

Así, en oposición a la imagen positiva e ideal de la juventud, momento idílico y modelo ejemplar de los tiempos que corren, surge una contra-imagen primera de la identidad de los jóvenes como enlazada necesariamente a una experiencia violenta de la vida. A partir de una violencia común, se deslindan entonces las distintas impresiones. Nos encontramos con la violencia más lisa y llanamente criminal, es decir aquella que aparecería como más cercana al sinsentido:

– "Menor detenida por la muerte del padre" (*Clarín*, 16/2/95).
– "Mató de un tiro a su hermano" (*La Nación*, 27/2/95).
– "Quedó en libertad".
Copete: "Un menor de edad que violó a un niño de sólo siete años quedó en libertad" (*La Nación*, 27/2/95).

– “Morir por una campera. Asesinan a un joven de un tiro para robarle la campera” (*Clarín*, 16/7/95).

O bien, del otro lado, con la violencia institucional, cometida sobre los jóvenes y que alude al estado de indefensión de este sector de la población:

– Volanta: “La policía detuvo ilegalmente a Alejandro Colado” (Con Rúbrica: Morir en un calabozo).
“Muerte sin sentido” (*Página/12*, 17/5/95) .
–“Murieron en una comisaría dos menores detenidos ilegalmente” (*Página/12*, 1/7/95).

Por último, una violencia social más difusa, donde la culpabilidad es quizás menos definida, pero que a pesar de ello fundamentalmente apunta a dar cuenta de ese sujeto (individual o colectivo) como soporte de la irresponsabilidad, en ocasiones asociada a prácticas culturales insanas y/o a conductas adictivas:

–Volanta: “Dice que no hacen nada para evitar los concursos de las discos para ver quién toma más alcohol”.
“El cura de San Bernardo acusa a la policía y al intendente por no controlar a los jóvenes” (*Clarín*, 16/2/95).
–“Tiroteo y rumores de razzia en los monoblocks de Fuerte Apache” (*Página/12*, 22/2/95).
– “Se entregó el joven que, borracho, mató a una chica con un automóvil” (*Clarín*, 16/3/95).
– “Piden mayor rigor contra las drogas” (*La Nación*, 26/3/95).
– Volanta: “Es la hipótesis que maneja la policía”.
“Corrían una picada los que mataron a un chico” (*Clarín*, 6/7/95).
– “Llevaba droga en el calzoncillo”.
La nota comienza: “Un chico de 15 años fue detenido cuando...” (*Clarín*, 16/7/95).
– Volanta: “Skinheads en Belgrano”.
“Se viene la guerra” (*Página/12*, 6/7/95).

Asimismo, se relevaron distintas series de noticias –no incluidas dentro de la crónica policial– que pusieron otra vez al descubierto la preocupación por la cuestión de los jóvenes en el tapete de la agenda pública: durante el período previo a las elecciones de mayo de 1995, y en paralelo con las alarmantes cifras que dan cuenta de la desocupación en la Ar-

gentina, se dio lugar a una prolífica producción de artículos sobre "los nuevos votantes", informes sobre "los jóvenes y el desempleo"; notas –de investigación, opinión, informativas, en las que no faltaron encuestas y testimonios, legales, etc.– relacionadas con el proyecto del gobernador de la provincia de Buenos Aires, el doctor Duhalde, en torno de la reducción del horario de los locales nocturnos, entre las que destacaron aquellas que apuntaban a hacer un trazado de las prácticas culturales de los adolescentes durante esta franja horaria, con sus particulares características, sus costumbres y códigos, sus consumos y sus riesgos.

– Volanta: "Los que terminan. Crisis de graduados" (*Página/12*, 7/3/95).
– Volanta: "Reflexiones acerca de la muerte de Carlos Menem Jr.
Lo trivial y lo trágico".
El copete finaliza: "como prototipo de una generación de jóvenes que tienen como única meta el éxito y el poder (*Página/12*, 23/3/95)".
– "Desempleo, la mayor preocupación de los jóvenes" (*La Nación*, 4/5/95).
– Volanta: "La cruzada antinoche".
"Diurnos vs. nocturnos" (*Página/12*, 12/7/95).
– Volanta: "Duhalde y Domínguez firmaron el acuerdo contra la noche".
"Lo que queda del día" (*Página/12*, 15/7/95).
– Volanta: "Los últimos días de la vida nocturna".
"La noche prohibida" (*Página/12*, 16/7/95).

Paisaje mediático en el que el relevante terreno ocupado por este caudal informativo no hace otra cosa que enmarcar y significar una identidad joven o adolescente que, por supuesto, no es independiente del tema de la criminalidad. Muy por el contrario, al describir las problemáticas juveniles y en cierta medida hacer un cuadro de situación de una forma de vida, este espacio discursivo aporta las claves de lectura del caso policial en particular. De más está decir que cuando se llega a la lectura del relato del crimen, no se lo hace desde un origen "incontaminado" sino más bien desde una imagen del otro –es decir, del que es objeto del discurso–, un "quién" incluso anterior al despliegue de la violencia, ya presentada por el medio en otros registros.

De todos modos, cabe aclarar que, más allá de la homogeneidad en cuanto a las temáticas y a las puestas en escena de lo joven como un espacio subjetivo acechado por el latente peligro de convertirse, gracias al desencadenamiento de una suerte de violencia intrínseca, a la alteridad,

las significaciones que circulan alrededor de la identidad juvenil son por demás heterogéneas.

El sistema de notas, ya en la puesta en página, nos reenvía de un problema a otro: de la drogadicción a la violencia del crimen, del abuso de menores a la mendicidad, de las fórmulas de recreación (discos, recitales, etc.) al alcoholismo, de la irresponsabilidad a la delincuencia. En una perspectiva diacrónica, nos propone establecer las asociaciones más previsibles: los concursos en la costa por la mayor capacidad para ingerir alcohol (16/2/95) replican un mes más tarde en la historia de Eduardo Cañas, el conductor "borracho" de 18 años, y también en las argumentaciones de Eduardo Duhalde por el recorte de "la noche" durante el mes de julio; a su vez, las inconveniencias de la vida nocturna resuenan en la muerte de Juan Acuña, atropellado por una joven que "salía de la disco" (Caso Mon, con fecha del 5/7/95), y en el incidente con un grupo de *skinheads* que atacó a un joven en el barrio de Belgrano durante la madrugada; el enfrentamiento entre bandas en Fuerte Apache (febrero y junio de 1995) encuentra sus resonancias en un caso de abuso de autoridad contra dos jóvenes que habían cometido "infracciones a la ley de faltas, ebriedad y patoterismo" (*La Nación*, 28/5/95). Una explosiva diseminación de relatos en la que se vislumbra la interpretación fragmentada de sus personajes arquetípicos y sobre todo la falta de una política global acorde con las necesidades de este sector de la población.

De esta somera lectura nos quedan una serie de inquietudes: ¿a qué "otros" quedan asociados los jóvenes dentro de la diversidad de los casos? Y pensando ya en la amplitud de registros y géneros en los que los jóvenes se convierten en "noticia", ¿cuáles serían las metáforas paradigmáticas y específicas –si las hay– que estructuran hoy una especie de imagen global de la juventud? O por el contrario, ¿cómo operan las diferencias? ¿Qué diálogos establecen entre sí?

El panorama sobre el que se apoyan las tramas de la delincuencia infantil/juvenil es inconmensurable, pero de todos modos parecería indicarnos que los discursos sociales, más allá de las divergencias, pueden ser incluidos dentro de una tendencia común hacia la caracterización de un sujeto joven como *no sujeto*. Es decir, un campo donde focalizar la acción y la palabra, y sobre el que se podría intervenir sin demasiados miramientos. Intentando dar cuenta de las operaciones mediante las que se arriba a esta definición, examinaremos cuatro acontecimientos que dibu-

jan con claridad algunas tendencias recurrentes en el abordaje mediático de este "subgénero" de la delincuencia, y que más ampliamente confluyen en la zona de invención de una identidad.

6.1 La figura de la irresponsabilidad

Los casos que involucran a Eduardo Cañas en marzo y a María Victoria Mon en julio, ambos jóvenes conductores causantes de accidentes y muerte de los damnificados, son de gran interés por cuanto ponen en evidencia esa difusa y *poco clara demarcación de fronteras entre la figura del delincuente y aquella definición del ser joven como víctima/victimario de la sociedad*. Por otra parte, al tratarse de adolescentes provenientes de familias en apariencia bien constituidas y que se encuentran muy lejos de una potencial situación de marginalidad, ponen entre paréntesis la vinculación mecánica entre el estado de carencia y la conducta desviada. Como se verá más adelante, ambos casos evocan –sin proponérselo– la imagen del joven como un *no sujeto de derechos*, en el sentido de encontrar en *su irresponsabilidad* –señalada por el irresponsable manejo del volante– el fundamento de una incapacidad generacional para acceder a ciertos derechos que caracterizan a la ciudadanía.

El caso de Eduardo Cañas aparece en la prensa el 6/3/95 y permanece con continuidad durante diez días. Por sobre todas las cosas se repara en el estado de ebriedad en el que se encontraba el acusado en el momento del choque. Para dar cuenta de la fuerza de este mecanismo tomamos tres ejemplos: mientras que en (1), al margen de su espectacularidad, la ebriedad se configura como un atributo ocasional, un día más tarde, en (2), aquella cualidad sufre un desplazamiento tal que llega al punto de convertirse en parte de la identidad del responsable (el tránsito del "estar" al "ser"). Un pasaje que apunta a la demonización de la víctima y que volverá a reforzarse casi en el momento del cierre mediático del caso, esta vez, como se ve en (3), mediante el mecanismo de la aposición:

1. "*Borracho*, arrolló a tres chicas, mató a una, chocó a dos autos y *está libre*" (*Clarín*, 6/3/95).(Las cursivas de los titulares, y las siguientes, son mías.)
2. "Ordenan detener *al borracho* que arrolló y mató a una chica" (*Clarín*, 7/3/95).

3. “Se entregó *el joven que, borracho, mató a una chica* con un automóvil” (*Cla - rín*, 16/3/95).

El debate alrededor de la figura legal del delito (entre homicidio culposo –excarcelable– y homicidio simple por dolo eventual –ocho a veinticinco años de prisión–) es explicado por todos los medios, y en alguna medida es lo que da continuidad al acontecimiento, que en esta puesta en escena olvida las implicaciones propiamente jurídicas para centrarse fundamentalmente en torno de la posible reclusión del inculpado como muestra de la necesidad de pagar por los daños ocasionados, y sobre todo como anclaje de las discusiones en torno de la responsabilidad.

Por su parte, el caso de María Victoria Mon aparece el 5/7/95 bajo el rótulo de la muerte de Juan Acuña, víctima del accidente, dado que no se conocerá la identidad de la responsable hasta poco más de quince días después de acontecido el hecho. La continuidad –que se prolonga incluso hasta el 18/8/95– está dada en un principio por la búsqueda del vehículo y el posterior rastreo del responsable (que alimentando el prejuicio social en ningún momento se piensa de género femenino), y más tarde, al igual que en el caso anterior, en torno del carácter de la culpabilidad y la insinuada inconveniencia de lo excarcelable.[33]

La escena es ejemplar: un sábado a la noche, *el momento más joven de la semana*, durante la madrugada, dos jóvenes atropellan a otros jóvenes y adolescentes. Cañas en el centro de la ciudad de La Plata, que es caracterizado por los diarios como un lugar de encuentro juvenil –hasta se hace el recuento de los “boliches” adyacentes y se estima el número de personas que estando allí podrían haber sido ocasionales víctimas de la tragedia– y M. Victoria Mon en las adyacencias del Paseo Alcorta, también zona de *jóvenes noctámbulos*.

Un segundo elemento es que ninguno de los dos responsables se hará cargo del incidente sino hasta ser localizados, pero, sin embargo, a partir de ese momento tendrán la palabra. De hecho, y reduplicando así su diferencia, aprovecharán la oportunidad para poner en escena el

[33] En ambos casos,además de enfrentarnos con una claridad extraordinaria al hecho de que la pena opera como una venganza racionalizada –tal como lo planteaba Emile Durkheim–,todavía más extrema en tanto se ejercerá contra un/a adolescente, lo que está en juego, a través de la cuestión de la culpabilidad/responsabilidad,es la misma categoría de sujeto, definido como aquel que responde por sus actos.

"arrepentimiento". Estrategia ésta que tendrá por objetivo el logro de una producción de sí que apunte a incluirse dentro de la norma y a diferenciarse de la figura del "delincuente" o bien de un otro amenazante que merezca ser separado de la sociedad. El Yo será trabajado sobre la base de una política identitaria destinada a discutir y desestimar la imagen de sí que se supone ya ha sido producida por "los otros" (para el caso, el discurso social, y en el contexto inmediato, los medios). La caracterización por la negativa –huella de la lucha por el reconocimiento– apuntará a buscar la aceptación de la validez de la propia definición, en franca oposición a la externa:

> "Me vengo a entregar. *Tengo conciencia de lo que hice* y sé que la vida de Gabriela no la voy a pagar con nada, pero también sé que *no soy un delincuente ni un asesino*..." (*Página/12*, 16/3/95). (La cursiva es mía.)

En tercera instancia, una marca que diferencia a estos casos de las crónicas de Caviale y Coria es que tras haber cometido un delito, ninguno de estos adolescentes será caratulado jamás como delincuente. Por el contrario, se aludirá a ellos siempre como jóvenes o acusados.

> "La joven que atropelló a Juan Acuña no fue imputada por homicidio culposo..." (*Página/12*, 16/8/95).
> Recuadro: "Por qué está libre" (*Clarín* 6/3/95).

Es que aquí se trata del desdoblamiento de la figura víctima/victimario en cada uno de los polos del conflicto: cualquiera de los atropellados, al igual que sus agresores, también podría haber sido, por irresponsable, el responsable de un accidente. La noche, el consumo de alcohol y drogas ilegales, "el descontrol", la falta de respeto por las instituciones, son el estereotipo de un conjunto de prácticas culturales que hacen de cualquier joven un sujeto amenazante. En los casos de Mon y de Cañas, la imposibilidad de *manejar de un modo civilizado* son la consecuencia de una forma de vida "inconveniente", y tienen en este sentido la función de exteriorizar esa latencia que se encuentra presente en cualquier adolescente contemporáneo. El acento puesto en la actitud de los jóvenes ante la catástrofe –Cañas que "se bajó del auto y se fue caminando con las manos en los bolsillos", Mon, que pasadas tres horas del suceso "co-

metió el delito de falsa denuncia" al declarar en una comisaría que su vehículo había sido robado– tiende a reforzar este hincapié en la despreocupación y la inconciencia.

En cuanto a su localización, antes que en el ámbito familiar, ésta recae sobre todo en las pertenencias sociales. La nominación de la marca del auto en casi todas las notas, las modulaciones con que se presentan las sumas que pagó en concepto de fianza la familia Mon y la nominación del barrio de Cañas (en *Clarín* en negrita) apuntan a este posicionamiento:

> "El responsable del múltiple choque abandonó el Renault (Fuego) y se fue en taxi hasta su casa del Barrio Obrero de Berisso" (*Clarín*, 16/3/95).
>
> "Se trata de una Mitsubishi Van, *valuada en casi 60.000 dólares*, que según señaló en su denuncia, era conducida por la hija del empresario..." (*La Nación*, 13/7/95).
>
> "María Victoria Mon deberá ofrecer 150 mil dólares más como fianza" (epígrafe de la foto que acompaña la nota, *Página/12*, 16/8/95).

Se produce un efecto de inversión a través del que se insinúa que a estos chicos *no les faltaba nada*. Si desde ciertos puntos de vista la delincuencia infantil/juvenil es explicada como una respuesta frente a las dolorosas e injustas experiencias de vida, circunscribiendo, en este giro, todo acto delictivo al campo propio de los marginales, en esta ocasión, a través de la solvencia económica se tratará de insinuar –sobre todo en el caso Mon– la falta de una buena educación sentimental.[34]

Así, a esta imposibilidad de sostener en el estado de carencia una situación de marginalidad, se le opondrá aquella figura de la "irresponsabilidad", configurando un cuadro de situación en el que la culpabilización recaerá, otra vez, en el hábitus natural de una supuesta juventud cómodamente instalada en estos tiempos violentos donde reinan el goce del exceso y la guerra de todos contra todos.

---

[34] Ambos jóvenes fueron juzgados bajo la modalidad del juicio oral y público durante el año 1996.Mientras que al joven Cañas se le quiso aplicar, en principio, la nueva figura para el caso de "homicidio simple", y terminó absuelto bajo la ya clásica de "homicidio culposo",Mon,juzgada bajo la misma figura,fue condenada a realizar tareas de "servicio social".

6.2 Los efectos de la localización: grupalidades sospechosas y criminalidad

El segundo par de relatos que se ha tomado en consideración remite a la figura de la banda, la pandilla, como punto de partida para la violencia. El primero es un episodio protagonizado por algunos habitantes de Fuerte Apache, que aparece en los medios el 21/2/95 para volver a tener lugar el 16/6/95. En segundo término se trata de un incidente que pone al descubierto la presencia de *skinheads* en el barrio de Belgrano.

En cuanto al caso de Fuerte Apache, a partir del enfrentamiento entre dos bandas que competían por algunas zonas de distribución de drogas ilegales, "se descubre" un *semillero* de menores delincuentes que va a ser trabajado por los medios poco menos que como un *foco infeccioso*. Esa insistencia en la localización del delincuente dentro de un grupo o una comunidad situada físicamente y reconocible en su marginalidad, que vuelve a presentarse una y otra vez en la generalidad de las crónicas, encuentra aquí su ejemplo más acabado. Del otro lado, *esta amenaza social* se escenifica, a diferencia de las otras historias, a través de un conflicto interno: tanto las víctimas como los victimarios viven en la ilegalidad. "Un mundo aparte" al que entrará el conjunto social –gracias a sus exploradores, los periodistas– para realizar una suerte de viaje antropológico:

> Volanta: "Una noche en la guardia del hospital Carrillo, de Ciudadela, a ocho cuadras de Fuerte Apache".
> "Muy cerca del horror" (*Clarín*, 5/3/95).

La comunidad de Fuerte Apache es trabajada como un síntoma de alteridad. Separada de un contexto social más amplio, se intensifican las figuras de la delincuencia y la muerte, en cuanto ellas forman parte de la vida cotidiana del lugar. Se refuerza así nuevamente la idea de una cierta naturalidad del mal:

> *Clarín*, 5/3/95:
> – "un hospital que recibe más de un herido de bala por día, además de mujeres violadas, golpeadas; drogadictos y gente atropellada..."

– "A pesar de una chica con SIDA, otra violada, un joven muerto por una bala perdida, un borracho que casi mata a su mujer embarazada y un drogadicto que fue a robar jeringas, todo el equipo de guardia coincidió: 'Fue una noche bastante tranquila'..." (La negrita es de *Clarín*.)

El caso de las bandas hace evidente la pertinencia de la noción que comprende la identidad como un significante móvil que asume un valor dentro de un sistema de relaciones, y no como el producto de una serie de características intrínsecas a un supuesto sujeto anterior a toda mediación discursiva: si la guerra de pandillas es un fenómeno definido como juvenil, está claro que todos los sujetos involucrados en hechos de este género pertenecerán a este grupo "etario" independientemente de la edad que tengan. Aquí, la definición social del género delictivo se sobreimpone a la definición legal de la minoridad. Curiosamente, no parece haber lucha por la definición de los sujetos responsables sino más bien una suerte de acuerdo tácito acerca de la *criminalidad juvenil típica*. Como un punto clave donde vienen a cristalizarse todos los sentidos comunes y potenciarse el reconocimiento negativo de lo joven, la imagen fantasmática de la banda –aquello gregario y primitivo, que en su estructura grupal goza de todas las características del comportamiento de la masa anónima– apela a la naturalidad de la maldad constitutiva de todo pre-sujeto. Aunque en algunos casos los involucrados superan los 20 o incluso los 25 años, los medios insisten:

"Mataron a dos jóvenes en un tiroteo entre bandas en Fuerte Apache".
Volanta: "Otro fue herido. La estadística ahora dice que hay un asesinato cada diez días" (*Clarín*, 22/2/95).

"al enfrentarse *dos grupos antagónicos de jóvenes* que aspiran a la conducción de las gavillas que se ocultan en el complejo habitacional" (*La Nación*, 22/2/95).

Por su parte, el caso de los "cabezas rapadas" –como los describe el diario *La Nación*– aparece el 6/7/95 y permanece en los medios, con intermitencias, hasta el 11/7/95. También el sábado por la madrugada, y en una zona ciertamente recorrida por jóvenes, un grupo de alrededor de veinte *skinheads* golpea a un joven –otro par– caratulándolo como judío. Este acontecimiento vuelve a replicar en la mitología nacional de la patota, que tan bien representan los personajes de Fuerte Apache, pero

ofrece la ventaja de una distancia: esta vez se trata de una metáfora primermundista que encuentra su anclaje, antes que en la pobreza, mucho más en la "cultura rock".

La quintaesencia del violento y más que nada amenazante nuevo universo juvenil de los noventa –que en realidad ya desde los años cincuenta aparece asociado a la decadencia– es arrastrada por la irrupción de los *skinheads* a la visibilidad mediática. El caso de la identidad *"skin"* pone al descubierto nuevamente las dinámicas mediante las que se conforman las identidades culturales de los jóvenes urbanos más allá de sus elecciones y particulares pertenencias (*rockers, stones, modernos, hippies, punks, hardcore, dark, mods, rappers, tecnos, skaters, bikers,* etc.). Una lógica identificatoria que refuerza la localización del adolescente como un "otro" que, desinteresado por las instituciones que podrían contenerlo, se instala dentro de una grupalidad de pares, en clara ruptura con los valores del mundo adulto.

En la textualidad mediática que desencadenó el episodio se descifran ciertas figuras propias de nuestra contemporaneidad. El nombre de *skin - heads* pesa más, mucho más que lo que podría suponerse. Ya el hecho de llamarse a sí mismos de este modo saca a estos chicos de la zona circunscripta de la delincuencia para instalarlos dentro un nuevo paradigma. Es fundamentalmente la identidad cultural elegida y, desde allí, los motivos que llevan a la golpiza los que arrastran a los responsables a ser examinados minuciosamente por la prensa dentro de una clave mayor, ampliada, que se extiende por fuera del contexto local para evocar temáticas internacionales. El estilo cultural de los delincuentes diferencia este caso de los crímenes comunes, así éstos sean llevados a cabo también por menores.

El armado de página es espectacular –salvo en *La Nación*, que no otorga a este caso más de un cuarto de página, manteniendo una mirada caracterizada por la ajenidad (como si un abuelo tratara de entender las conductas de su nieto)–, y es distintivo el hecho de que la prensa –sobre todo *Página/12*– asuma esta vez una posición cómplice con la clave de lectura juvenil:

> *Clarín*, 6/7/95:
> – Volanta: "Son 70.000 'cabezas rapadas', xenófobos y racistas. Tienen adeptos en Argentina y Brasil".
> "Revelan que hay una red neonazi con agitadores en 33 países."

– Recuadros:
Volanta: “Odian a paraguayos y bolivianos”.
“Cómo son los ‘skinheads’ en Buenos Aires”.
– “Rock y antisemitismo: el grupo Comando Suicida.”

Página/12, 6/7/95:
– Volanta: “Skinheads en Belgrano”.
“Se viene la guerra”.
– Recuadro: “Rapados organizados”.

Página/12, 7/7/95:
– Volanta: “Fueron detenidos cuatro de los skinheads”.
“Chicos aburridos”.
– Recuadro: “Cada pelado en su lugar”.
Volanta: “Las diferentes clases de rapados”.

Página/12, 9/9/95:
– Volanta: “Los skinheads son un fenómeno cultural”.
“Aquellos primos bastardos de los punks”.
– Recuadro: “Nacional, el rock”.

En realidad, podría pensarse en estos nuevos camisas negras –punk, trash y sociedad de consumo mediante– como la expresión modernizada de un nacionalismo de corte fascista que, para el caso de la Argentina, pone en juego el extremo de lo que ya se hallaba latente en muchos otros sectores (y que el atentado a la AMIA puso en descubierto). La discriminación, y más aún la xenofobia encarnadas por este grupo, abren el campo de visión a la red identitaria, que ahora y bajo este –otra vez casual– incidente han permitido descubrir que aquella pintura homogéneamente blanca no era más que una ilusión óptica; que, por el contrario, esta sociedad se debate en realidad entre un *collage* heterogéneo de identidades y comunidades múltiples, por cierto bastante alejadas de una tranquilizadora convivencia feliz.

Más allá de lo condenable de estas posiciones, ellas parecerían tener una función cultural: la de convertir en denotación lo que en las tramas sociales subyace connotado. Esta idiosincrasia xenófoba es uno de los tantos modos de conformar una identidad propia. Pero no es menos cierto que, al mismo tiempo, esta cosmovisión –segregada como *la ideo* -

logía skin, su ideología– funciona también como una "verdad" en la que escuchar los límites de nuestros propios mitos.

6.3 Ecos de "lo menor"

Mientras la categoría de "menor" remite a un estatuto legal, sustentado en un fundamento que se pretende "real" en cuanto estaría determinada sólo por el orden de la naturaleza, y en este sentido inamovible, la puesta en escena del carácter joven del hecho criminal juega sobre la arbitrariedad y se ubica abiertamente dentro del campo cultural de las interpretaciones. La edad, fechada a partir de un nacimiento (¿qué más real que la facticidad biológica del nacer?) resuelve la indefinición que caracteriza a las figuras de la criminalidad infantil y de la delincuencia juvenil. Es a partir del imperativo de producir ciertos efectos de sentido mediante los que configurar "el tema", que reapropiándose de las discusiones alrededor de la "minoridad" se agrega, entonces, una tipología de delitos a catalogar como típicamente juveniles. De este modo, a través de un artificio por el que lo construido aparece como naturaleza inalienable, el campo de lo no adulto se sustancializa –admite un natural modo de ser– y es convertido en un espacio donde depositar, si no la culpa descarnada, por lo menos un origen.

La caracterización del "delincuente" –calificación primera con la que el inculpado habrá de cargar durante un lapso de tiempo indefinido–, las esencias que se le adjudiquen, los tópicos que lo definan, se conjugarán y tenderán incluso a confundirse con la descripción misma del conflicto, hasta conformar la imagen acabada y completa de *la crudeza del crimen* (y por ende la de los criminales). Con ella, las idas y las vueltas, las opiniones y los testimonios, la información proveniente de las fuentes (oficiales y/o allegadas), las sentencias, el juicio sobre esas sentencias, las laberínticas búsquedas, toda esa galería de espejos en la que se resuelve durante un mes o una semana el llenado de un espacio mediático, nombra y prescribe lo que, en su aspecto negativo, la juventud (y con ella la minoridad) ha de ser.

La construcción de estos casos es sintomática porque pone a la luz la conflictividad que supone hoy hacer presente (existente) una identidad. Problemática cuestión, la de la mostración y el reconocimiento a través del discurso social de un nosotros/ellos, que nos opone a límites

y discusiones, no sólo en la vida cotidiana, sino también en el espacio de la reflexión teórica. ¿Cómo se construye hoy una identidad? ¿Qué diferencias se observan respecto de épocas anteriores? ¿Cómo modifican la percepción de sí los nuevos elementos (medios, imagen, tecnologías en general) incorporados en la cotidianidad de la cultura de hoy? El concepto de políticas de identidad, expresión límite de la identidad entendida como una construcción relacional, móvil y constitutivamente incompleta, configurada en una dimensión narrativa, se hace evidente en los relatos mediáticos encargados de anunciar desde el caso de Eduardo Cañas hasta el de los *skinheads*.

En este último, el desconcierto se debe, en cierta medida, al hecho de que la identidad *skin* se hace presente como el producto de una elección voluntaria, el efecto de una "decisión consciente" y arbitraria respecto de sí mismo, un artificio. Invención contemporánea que nos obliga a preguntarnos por las variables –también actuales– que han de darle forma: ¿qué espacio ocupa en la elaboración de esta imagen de sí la cuestión del estilo de vida? ¿y los componentes estéticos? ¿Cómo juegan las opciones estilísticas propuestas por el mercado cultural de esta sociedad de consumo? Si algo hay de característico en las nuevas generaciones es, justamente, su particular capacidad para la mutación y el pasaje por distintas redes identitarias, su habilidad para deshacerse de las posiciones fijas y, en este sentido, esquivar todo intento de definiciones "necesarias" o inmanentes a la propia naturaleza. Cambios gratuitos de identidad –o de imagen, que es también un relato de sí–, muchas veces tallados por las olas de renovación de las modas, pero que atentan al mismo tiempo contra los órdenes que custodian la estabilidad de uno de los paradigmas más fuertes de la modernidad.

En este sentido, cabe remarcar su oposición con el caso Cañas. El artificioso efecto de sentido, tan visible respecto del atributo "borracho", por el cual el sujeto sufre diversos desplazamientos identitarios, es en algunos casos incalificable. Este ejemplo cobra relevancia en tanto funciona en realidad como el soporte del mismo procedimiento con el que se naturaliza a los presuntos culpables de delitos. El uso de atributos como el de "menor" (con sus connotaciones legales), o bien de asesino u homicida, lo mismo que el de alcohólico, no hacen otra cosa que convertir el acontecimiento delictivo en la expresión de una naturaleza delictiva anterior e intrínseca al involucrado.

Una fórmula en la que se niega la complejidad de las tramas de la acción, se olvidan los matices y se simplifica el trabajo de lectura: o bien los desarrollos interpretativos nos enfrentan a una niñez/adolescencia/juventud pervertida por culpa de un mundo adulto anónimo (donde no se discriminan con claridad niveles de responsabilidad ni roles institucionales específicos), o, de otro modo, se recurre a la descontextualización extrema, encontrando en ese despojo el vitalismo de su noticia.

Sin importar el punto de vista, gracias a la reducción del fenómeno a una línea de causalidades que no terminan de hacer sentido, se acomoda ligeramente la pretensión de habernos presentado "lo que es". Si se piensa en los sujetos en juego, no es vano seguir preguntándose entonces cómo es que se construyen los lugares de la marginalidad, cómo se valoran las jerarquías que todo juego de identificación/diferenciación supone. Los riesgos que implican los procedimientos mencionados merecen una consideración. Porque pensar en los términos de una identidad clausurada significa, en este caso, clausurar la dimensión política de todo discurso.

7. Conclusiones

> "La violencia: ¿cuál es la 'verdad' de la época que se cierra de acuerdo con esta implacable medida de la civilización y de la razón moderna cuyo proyecto parece hoy haber llegado a su culminación? ¿estamos inmersos más que nunca en la 'condición violenta' o bien se están dibujando nuevos e inexplorados horizontes de convivencia pacífica?"
>
> Pietro Barcellona, *La violencia sin nombre.*

Nos proponíamos, en nuestra investigación, efectuar un análisis de las modalidades de construcción del tema de la criminalidad juvenil en la prensa, espacio significante insoslayable en nuestras sociedades mediatizadas, donde se entrecruzan diversas lógicas de funcionamiento, sometidas tanto a la repetición como al azar. Con ello, pretendíamos aproximarnos a ciertos niveles del discurso social en torno de una problemática de particular relevancia en nuestra contemporaneidad: formas de acción conflictivas, que exceden meras tendencias individuales para instaurarse como "amenazas" colectivas, como síntomas de una crisis social crónica, que los nuevos modelos de la globalización (el *new order* político/social/ económico/ cultural) sólo parecen agravar.

Este "exceso" de la acción delictiva –y particularmente juvenil–, que hace de cada "caso" no sólo un ejemplo más de cierta "naturaleza del mal" que sería inherente a lo humano, sino sobre todo un *grado más* de

esa *violencia sin nombre*,[35] que atraviesa la cotidianidad del fin de siglo, es al tiempo terreno obligado y privilegiado de la construcción mediática. Dicho de otro modo: el crimen, viejo polo de atracción de la pulsión ficcional, transformado hace décadas en rúbrica habitual de la prensa, no ha dejado de incrementar su espectacularidad –aun en la misma rúbrica–, al calor de los estilos de época y la multiplicación tecnológica. Figura del exceso que trabaja tanto en los oscuros andamiajes de lo social –aquello que escapa a la "norma", que aparece como efecto indeseado, exhibiendo lo irreductible, "lo marginal" que siempre atemoriza– como en la plena luz de la escena política: el caso de O. J. Simpson, en 1995, su insólita "escalada" satelital y su culminación en acción de masas, es sin duda un ejemplo tan inquietante como sugestivo.

Sobre este escenario, donde violencias reales y ficcionales se entrecruzan, donde no hay casi límites entre tendencias estéticas y políticas (culturas del *rock*, "tribus", *skinheads*, *hard-core*, etc.), donde el "estilo" puede ser tanto un reciclado de símbolos/fetiches desprovistos de contenido, como un laboratorio temible de nuevas xenofobias, es que planteamos nuestra lectura: una *localización* de la problemática, en diálogo con otros horizontes existenciales.

La figura del exceso articuló también una pregunta inicial: *¿puede hablarse, efectivamente, de un aumento de la criminalidad infantil/juvenil, y sobre todo de un agravamiento, ligados a la agudización de la crisis?* "Puede hablarse", y, de hecho, "se habla", aunque no haya suficiente evidencia ni interpretaciones abarcadoras del fenómeno: ésta podría ser una primera conclusión.

Lo que sí es notorio es el *crescendo* discursivo sobre el tema, que el *corpus* estudiado muestra elocuentemente, dado por el uso de una serie de expresiones y mecanismos enunciativos:

– Lo que un día aparece como opinión de expertos, es presentado al tiempo como una "noticia".

– La existencia de un "niño homicida" –como en el caso Caviale– puede ser en realidad sólo un juego de titulares, que el correr de los días desmentirá, no sin dejar huella.

---

[35] El concepto, como nuestro epígrafe, los tomamos del libro de Pietro Barcellona, *Postmodernidad y comunidad. El regreso de la vinculación social*, Madrid, Trotta, 1992.

– Un “caso” medianamente relevante lleva inmediatamente a una estrategia de reforzamiento, de “maximización”: en una misma página del diario se acumularán cantidad de noticias breves, de delitos protagonizados por niños y jóvenes, que por sí mismas, y fuera de ese marco, nunca hubieran merecido publicación (cf. *Clarín*, 2/3/95).

– El uso de los titulares no es nada inocuo en esta empresa: decir “(un niño) Mató a su hermano de un tiro” no parece ser lo más adecuado para remitir a una escena típica: el arma dejada (por adultos) al alcance de la mano infantil (cf. *La Nación*).

– En la misma dirección operan los cuantificadores discursivos (“una vez más”, “cada vez más”, “la creciente ola de violencia”, “se duplicó”, etc.), y la presentación de datos estadísticos que invariablemente concluyen con la afirmación (“fundamentada”) de un serio incremento delictivo.

– El exceso cuantitativo tiene su figura especular, cualitativa, ese *colmo* al que se refería Roland Barthes: no solamente hay más crímenes sino *peores*, no solamente hay más niños y jóvenes involucrados, sino que éstos son *cada vez más chicos*, y *cada vez más feroces* (cf. capítulo sobre los expertos). Nada aquí permite tampoco suponer que esta afirmación esté avalada por una estadística confiable o alguna investigación cualitativa seria al respecto: se habla a menudo a partir de “un” caso, o, aun, de una hipótesis, de una presunción (cf. la historia de “Pillín”).

– El mismo mecanismo funciona en la atribución causal: a mayor desocupación, mayor drogadicción, mayor miseria, mayor desamparo, mayor cantidad de crímenes. Aspectos seguramente en conexión, y cuya “relación directa” goza de un crédito casi inmediato en las representaciones sociales, pero cuya afirmación sin modulaciones, sin el resguardo de la duda, de una pluridimensionalidad, es grave: ella opera amplificando aún más el campo de la discriminación social, intensificando la exclusión, ya fuerte en el plano de los “hechos”, por la acumulación de coincidencias simbólicas, esa especie de “colmo” de la negatividad.

– Si el número es siempre amenazante, aun en su *unicidad* (la sumatoria de las víctimas de un asesino serial, la suma de crímenes individuales que ofrecen alguna similaridad, recapitulados “a propósito de” los “crímenes contra sacerdotes”, evocados por el caso Caviale, las violaciones y descuartizamientos, traídos a la memoria por el caso Coria), en el tema de la criminalidad de niños y jóvenes está además, como parte involucrada, la cuestión grupal: siempre hay “otros”, patotas, pares, insti-

gadores, explotadores. Cada figura, entonces, se dibuja en el trasfondo de una pequeña "multitud": cadenas delictivas, barrios, enclaves, organizaciones. Pero estas figuras/cómplices van más allá de la lógica misma del delito que supone comunidades altamente organizadas. Aquí no interesa tanto saber "cuántos" integraban la banda, sino marcar el propio efecto de diseminación: una especie de "virus" que "contagia" a los "menores" –por carencia, por ignorancia, por indefensión, por negligencia–, haciendo que "detrás" o "a partir" de cada uno haya muchos otros, prontos a caer en la misma perversión.

– Pero esos otros no son solamente los allegados "reales" –la barra, la clase social, la zona de influencia, etc.– sino ese cúmulo borroso, esa generalización dudosa, "los jóvenes" en general. Porque los delitos graves, ¿acaso no suceden sobre un horizonte cotidiano de jóvenes o adolescentes que se drogan, que van a la disco a las tres de la mañana, que duermen todo el día, que arriesgan sus vidas y las del prójimo en maratones de alcohol, conduciendo borrachos? Esos jóvenes, "que no tienen modelos", afectos a la estética del rock, y presa fácil de violencias de todo tipo, sin criterio propio ni responsabilidad, ¿qué otra cosa pueden ser sino un típico "caldo de cultivo" que extiende aún más el peligro de "contaminación"? Si suele hablarse de "menores" en riesgo, en el límite, parecería que el "ser joven" a secas también lo es.

– Ese *crescendo* arrastra asimismo a los familiares, cómplices, malos ejemplos o culpables de las mismas incapacidades: no querer, no poder, no saber. La demonización familiar es manifiesta en el *corpus* que hemos estudiado: padres que "entregan" a sus hijos, madres que tienen cinco, diez hijos, que no están, que trabajan o que abandonan, hermanos que se matan por un par de medias. La acumulación causal lleva por distintas vías al estereotipo perfecto: por acción u omisión, de tales padres, tales hijos.

De lo que se trata en realidad, a través de estos mecanismos, es de una cuestión medular: la consideración de incompletud, de inacabamiento, y, consencuentemente, de *dependencia*, de los jóvenes. Aún *no sujetos* (en el sentido gramatical, activo, protagónico) y sí todavía *sujetos* a (lo que "otros" resuelvan de ellos), es en esta divergencia, en este hiato, que se juega la configuración de la identidad. Hablar entonces de "delincuencia juvenil" es intensificar el mecanismo por el cual el estado –la sociedad– se hace "cargo" de una doble carencia: la de un sujeto constituido y la de un sentido de civilidad. Porque, ¿qué otra cosa es un delincuen-

te, en esta lógica de acumulaciones que señaláramos, que alguien profundamente asocial?[36]

De esa incorrecta definición, de esa dificultad de concebir al niño, al adolescente o al joven, como *sujetos plenos de derechos*, deriva gran parte de la conflictividad del tema. Por eso, hasta el discurso asistencialista, y aun el mejor intencionado, tiene un costado de vulnerabilidad: ¿cuál es el umbral de intervención en relación con la persona, la individualidad, la decisión en cuanto a qué sería "lo mejor"?[37]

Ya hemos señalado en distintos momentos de nuestro informe la complejidad del campo discursivo mediático en la configuración de esta temática, el modo peculiar en que se intersecta la crónica policial con las voces de expertos, el testimonio, los datos estadísticos, los dilemas del déficit penal, los fenómenos conexos (otras formas de violencia –por ejemplo, el joven como víctima de las instituciones–, problemáticas sociales, tendencias culturales, inserción laboral, desempleo, etc.). En una caracterización que eluda los maniqueísmos, sin eximir sin embargo de responsabilidades, se podrían considerar, como correlacionados, los siguientes aspectos:

a) Ciertos mecanismos del campo periodístico en general, sujeto cada vez más a leyes del mercado que comprometen tanto a lectores como a anunciantes, incidiendo no sólo en el tipo de producción de los periodistas (y, aun, en sus variantes "expertas", intelectuales), sino también en las tendencias globales de la producción cultural (literaria, artística, científica, etcétera).[38]

b) Entre esos mecanismos, y en estrecha relación con nuestro tema, podemos señalar la búsqueda de la novedad, la primicia, la necesidad de renovación permanente. El noticiero televisivo acelera los tiempos, llevando a la prensa gráfica a "hacer" noticia de lo que quizá no lo sería y viceversa, amenazando siempre con un efecto de saturación, de amnesia. Competencia que lleva a una especie de espionaje

---

[36] Esta cuestión de la insuficiente socialización de los "menores" involucrados en hechos delictivos aparece en múltiples ejemplos (fallas escolares y en el trabajo, huida de la casa, hostilidad en el barrio y con la propia familia). Es, curiosamente, en las relaciones con la "patota", o, para los niños de la calle, en la cadena de "explotadores" donde aparecen rasgos de la "civilidad": solidaridad, lealtad, amistad (consecuentemente, la crónica policial –y hasta algunos expertos– ponen a estos atributos del lado "negativo", sobre todo cuando conspiran contra la delación).

[37] El tema de los "hogares" de chicos de la calle, solventados por instituciones religiosas o no, plantea con fuerza esa pregunta: los chicos, ¿serán realmente "más felices" sometidos a un régimen de internado, a una disciplina, a hábitos coercitivos de socialización?

[38] Cf. Pierre Bourdieu, "L'emprise du journalisme", en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, No. 101-102, París, marzo de 1994.

mutuo: temas que se deben cubrir porque otro medio lo ha hecho, lo cual tiene a veces un efecto que podríamos llamar "pansemiótico": no es que el tema realmente preocupe a la sociedad y entonces la cantidad de artículos publicados refleje esa preocupación, sino que muchas veces éstos son construidos como producto de esa competencia, que, lejos de inducir a originalidad, acrecienta a menudo la uniformidad, operando en la conservación de valores tradicionales, la legitimación de la doxa y la repetición (experta o no) de sentidos comunes. Esto no impide sin embargo observar diferencias enunciativas de peso, como las señaladas entre los tres diarios.

c) Aun cuando, frente a un delito grave, la culpabilización del niño-/joven sea relativizada, como en el caso de *Página/12*, por el discurso de los "expertos", podríamos decir que no existe en verdad, en el *corpus* analizado, un cuidado discursivo sobre el tema: la no imputabilidad de los menores de 18 años no encuentra su correlato en la narración mediática. De hecho, ésta funciona como con cualquier acusado de crímenes, sin prurito respecto de la preservación de la identidad: adjetivaciones, valoraciones, datos precisos de la historia de vida, pueden ser vehiculizados aun con un inculpado de 13 años.

d) Pese a la saturación, al *crescendo* temático que señalarámos, no se evidencian líneas de coherencia respecto de qué hacer con los menores culpables de delitos: hay opiniones diversas, ensayos de "investigación", reflexiones más o menos sustentadas, pero las cuestiones de fondo (la legislación vigente, sus falencias, la inoperancia del sistema, el hacinamiento y la desprotección de los jóvenes en las comisarías y otros organismos, el vacío de los "jueces de menores", la falta de políticas al respecto), aparecen y desaparecen sin continuidad.

Si la figura del exceso propone una interpretación posible de esta proliferación mediática, otra figura se recorta en el horizonte, suscitando nuevas claves a la interrogación: *la figura del otro, del diferente,* que en el contexto actual de globalización pasa a tener cada vez mayor centralidad. Si la otredad extrema no puede ser otra cosa que la violencia, esa violencia sin nombre, cotidiana y difusa, que es como un dato básico de nuestras sociedades urbanas ("no es la violencia del ángel exterminador ni la del vengador justiciero; es una violencia sin rostro y sin objetivo, anónima e indeterminada: se parece a la contaminación atmosférica y a la desertización de los campos, y nada en absoluto a la revuelta social y

la rebelión de protesta"),[39] encuentra en la criminalidad juvenil una expresión privilegiada.

Ese "otro" lo es, entonces, doblemente: como sujeto de incompletud y de diferencia en desigualdad. Desde esa óptica, la *gang*, ese fenómeno acotado en nuestro medio, pero que intranquiliza la buena vida de muchas metrópolis, es una más de las minorías que se configuran en oposición reactiva, ligada muchas veces a lo étnico, lo territorial. Es esa amenaza del otro, cuya figura clave entre nosotros es el "chico de la calle", la que, más allá de su efectiva constitución como "delincuente", opera como algo siempre latente, siempre al borde de la materialización.

Esa aversión hacia formas de otredad/extranjeridad,[40] que parece hacerse más notoria en nuestra época, adquiriendo relieves "fundamentalistas" y endureciendo políticas de estado, acentúa un problema ya clásico, de relevancia para la cultura jurídico/política, para el derecho y la democracia. La pregunta candente, según Barcellona, y del todo pertinente para nuestro tema, es si hemos salido del círculo vicioso de la venganza, que está en la base tanto del rito del sacrificio como de la moderna justicia penal (los equivalentes funcionales de la venganza privada o de la víctima propiciatoria: la venganza pública, la violencia de la sociedad administrada estatalmente, lo cual equivale a una presuposición de la posibilidad de regular la violencia "buena" y la "mala").

Si nos atenemos a nuestro material de estudio, la respuesta más aproximada sería: no. Nuestro *corpus* no hace sino *ilustrar esta preeminencia de la idea de justicia como venganza*, más aún: el "ojo por ojo" casi literal, como en el caso de la niña Analía, que anula toda posibilidad de devolver "bien" por "mal". Ese caso, que tuvo como víctima a una niña de nueve años, puso en evidencia, justamente, ese silencio de la política, su imposibilidad de hacerse cargo de la amplitud social de la problemática que estos "brotes" de violencia dejan al descubierto. Ningún paliativo frente al crimen de los hermanos Coria, ninguna tematización de políticas sociales ante un escenario típico de marginación, más allá de la consabida muletilla sobre la pena de muerte.

---

[39] Pietro Barcellona, *op.cit.*, p. 73. Completamos la cita: "En América, los estudiosos de psicología social buscan entre los pliegues del hedonismo reaganiano una explicación para la sanguinaria agresividad que impulsa a las bandas de menores en busca de emociones nocturnas. En la civilizada Inglaterra, una 'avalancha' de hinchas sin entrada causa una matanza de inocentes en un estadio de fútbol. [...] Los skinheads alemanes juegan a masacrar a los inmigrantes de color".

[40] Podemos pensar aquí las xenofobias "vernáculas": hacia los inmigrantes limítrofes, hacia la cada vez más numerosa comunidad coreana, etcétera.

Siguiendo la reflexión del autor, la idea de una "normalidad" que hace de la violencia un hecho ocasional y singular no ha logrado prescindir de una cierta teología del pacto social, de la "ley socialmente contratada" (la ficción de una justicia por encima, más allá de toda idea de opresión, de desigualdades, igual para todos), que deja el campo libre a la violencia institucional. ¿Cómo luchar entonces contra el escándalo de la violencia inscripta en los aparatos de poder? ¿Cómo afrontar esa violencia sin rostro cuyo único contenido es la opresión del inerme y del débil? ¿Sobre la base de qué principio se puede oponer la violencia del drogadicto, por ejemplo, a la "no-violencia" de la cura y de la reintegración a la vida de las relaciones interpersonales? Preguntas que, formuladas desde los casos que analizamos, pueden ayudar a colocar la cuestión por fuera de los parámetros habituales:

– no en la dimensión represiva de la "maldad" individual, ni en el "todos somos culpables" que diluye las responsabilidades, ni en el asistencialismo "protector" que se coloca igualmente en la posición absoluta del "saber", ni en la justificación por la falta, que requiere, mecánicamente, de una compensación, sino, más bien,

– en la acentuación de la responsabilidad del estado en hacer de los derechos una realidad anclada en la vida cotidiana, no desligada de las condiciones de existencia de los sujetos,

– en el reconocimiento del estatus pleno de sujetos a los niños y jóvenes,

– en el respeto por los medios de ese estatus y de esos derechos, a través de una política de responsabilidad y civilidad, de resguardos en el uso de la información, de la nominación, de las valoraciones,

– en la posibilidad de un marco educativo de nuevo tipo, que renuncie a la imposición normativa en pro de una verdadera relación dialógica.

En otras palabras, ayudar a colocar la problemática más allá de una cuestión jurídico/legal, en el plano más amplio de una crítica a la constitución misma de las sociedades contemporáneas y su marcada tendencia a la desigualdad, y de una indagación sobre nuevas maneras de concebir la comunalidad y la diferencia. "El derecho definido como mera técnica de solución de conflictos –nos recuerda Barcellona– ha roto todo nexo con la idea de justicia y con cualquier referencia a una dimensión ética de la existencia." Se trataría entonces, aun en muy modesta medida, de reencontrar las huellas de ese olvido.

Anexo I.

Puesta gráfica y titulaje de las noticias sobre los casos Caviale y Coria y su contexto durante el período de su aparición en los tres medios

Página/12

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas*	Notas sobre jóvenes	Total de notas**
17/2		Título:DON BOSCO (Encolumnado) Ángulo superior derecho. Pág.impar (nº 2 de la sección)		CASO GRANADEROS	2	4 notas 3 pág.
18/2				CASO GRANADEROS	1	2 notas 3 pág.
19/2				CASO GRANADEROS CÓMO QUEDA EL FONDO CUANDO SE ACABA EL TEQUILA	2	6 notas 5 pág.
20/2 Lunes				CASO GRANADEROS	4	10 notas 4 pág.
21/2				CASO GRANADEROS TERROR Y RUMORES DE RAZZIA EN LOS MONOBLOCKS DE FTE.APACHE	4	11 notas 5 pág.
22/2						
23/2						
24/2						

continúa en la página siguiente

* Otras notas policiales que involucran a jóvenes.
** Total de notas y espacio otorgado a la sección.

Página/12

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas	Notas sobre jóvenes	Total de notas
25/2		Título:MENORES CERCADOS (Encolumnado) Ángulo derecho, al medio. Pág.impar		EL GEN DE LA VIOLENCIA PODRÍA SER UN ATENUANTE	1	5 notas 4 pág.
2/3		Volanta: DELINCUENCIA INFANTIL Título:UN HOMICIDA DE TRECE AÑOS Pág.completa par (nº 1 de la sección) Título:ANALÍA (Recuadro encolumnado) Ángulo superior izquierdo.	INDAGADO "A los chicos los usan para delinquir"		3	7 notas 4 pág.
3/3		Volanta:EL BARRIO DE ANALÍA GONZÁLEZ,LA NENA ASESINADA Título:LUTO EN VILLA LOYOLA Doble página (nº 4 y 5 de la sección)	EL DESBORDE DE LA GENTE (A.Álvarez.Pres. Consejo del Menor y la Familia) EL LENGUAJE VIO-LENTO (E.Morales, sacerdote, ex candidato a diputado por el Frente Grande) Entrevista:"EL ALIVIO MÁS BREVE ES LA VIOLENCIA" (R.Arias, psicoanalista)		1	7 notas 5 pág.
4/3		Volanta:EL CRIMEN DE ANALÍA Título:CONFESÓ UNO DE LOS CORIA CABIALE:EL CRIMEN DEL SACERDOTE 1/6 Pág.Ángulo izquierdo al medio. Pág.par (nº 3 de la sección)	Columna opinión:EL BIEN COMÚN (A. Morlachetti,sociólogo. Dir. Fundación Pelota de Trapo) 3/4 página hacia el ángulo inferior derecho. Pág.impar (nº 2 de la sección)	CASO CARRASCO. Volanta:LOS JÓVENES DE BUENOS AIRES NO TIENEN MODELOS Tít.:SOBRE HÉROES Y TUMBAS (C. Selser). Doble pág.	3	7 notas 4 pág.

Página/12

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas	Notas sobre jóvenes	Total de notas
5/3				CASO CARRASCO	1	3 pág.
6/3 Lunes						
7/3				CASO CARRASCO CASO GRANADEROS	2	4 notas 3 pág.
8/3		Título:CONDUCTOR PRÓFUGO (Encolumnado) 1/5 columna al medio			1	5 notas 6 pág.
9/3		Título:MUERTE (Encolumnado) Ángulo superior derecho 1/3 col. Pág.par (nº 1)		CÁRCEL DE BATÁN CASO GRANADEROS	3	5 notas 6 pág.
16/3		Título:"ME EMBORRACHÉ,NO SUPE LO QUE HACÍA Y AHORA ME TOCA PAGAR" Ángulo superior derecho. 1/4 pág. Pág. par (nº 1 de la sección)	(Bajada:Eduardo Cañas,el joven que manejando ebrio mató a una chica de 18 años,se entregó ayer y quedó detenido.)		4	5 notas 2 pág.
23/3		Título: CAÑAS SEGUIRÁ DETENIDO (Encolumnado) Ángulo superior derecho. 1/5 col. Pág.par (nº 1 de la sección)				

Clarín

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas*	Notas sobre jóvenes	Total de notas**
17/2	Volanta: BARRIO NORTE Título:DOS MENORES ASESINARON A UN CURA DE 79 AÑOS Ángulo superior derecho	Volanta:FUE AYER A LA TARDE EN LA CASA DE LA OBRA DON BOSCO. HABÍAN IDO A ROBAR Tít.:DOS MENORES MATARON A UN CURA DE 79 AÑOS, HIRIERON A OTRO DE 85 Y ESCAPARON Doble página	"EL PADRE INSPIRABA PAZ" DOLOR EN EL BARRIO "SE SALVÓ"		3	9 notas 4 pág.
18/2	Título:REVELAN QUE GOLPEARON AL CURA ANTES DE ASESINARLO Banda inferior de lado a lado	Volanta:LA POLICÍA DICE QUE TIENE POCAS PISTAS.EL CURA SERÍA ENTERRADO EN BAHÍA BLANCA Título:LOS ASALTANTES GOLPEARON AL SACERDOTE ANTES DE ASESINARLO Doble página	CONMOCIÓN EN BAHÍA BLANCA UNA EMOTIVA DESPEDIDA CUANDO LAS VÍCTIMAS FUERON RELIGIOSAS		3	9 notas 6 pág.
19/2		Vol:EL CASO DEL CURA ASESINADO EN BARRIO NORTE Título:EL ÚNICO TESTIGO NO RECUERDA CASI NADA Ángulo superior izquierdo. 1/4 Pág.par			1	7 notas 2 pág.
20/2					2	6 notas 4 pág.
21/2		Vol:EL ASESINATO DEL CURA SALESIANO Titulo:BUSCAN A UN CHICO QUE IBA AL HOGAR Ángulo inferior izquierdo 1/8 Pág.par (nº 1 de la sección)		Vol:TENÍA ANTECEDENTES Y QUISO MATAR A UNA MUJER Tít:IR A LA CÁRCEL POR ROBAR TRES ALFAJORES Y SEIS LITROS DE VINO	2	7 notas 2 pág.

* Otras notas policiales que involucran a jóvenes.
** Total de notas y espacio otorgado a la sección.

Clarín

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas	Notas sobre jóvenes	Total de notas
22/2					4	10 notas 4 pág.
25/2	Volanta:ESTÁN RODEADOS Título:SON DOS CHICOS LOS ASESINOS DEL CURA DE DON BOSCO	Volanta: EL CRIMEN DEL CURA JUAN CABIALE,DE DON BOSCO, FUE HACE 9 DÍAS EN BARRIO NORTE Título: IDENTIFICARON A LOS DOS JÓVENES QUE ASESINARON A UN SACERDOTE	UNA LIBRETA DE TELÉFONOS Y UN BOLETO DE COLECTIVO	CASO BULACIO	5	7 notas 4 pág.
26/2		Volanta:POR EL CRIMEN DE UN SACERDOTE Título:JÓVENES EN FUGA (En Recuadro) 1/8 Pág. impar hacia ángulo inferior izquierdo (nº 2 de la sección)			2	5 notas 2 pág.
1/3		Volanta: ENCONTRARON RESTOS HUMANOS EN UN DESCAMPADO Título:HORROR EN VILLA MARTELLI (En recuadro) Ángulo inferior izquierdo 1/6 Pág.par (nº 6 de la sección)		Vol:MARÍA ISABEL DIJO QUE QUIERE VOLVER CON SU MADRE Título:CONFIRMAN QUE NO FUE VIOLADA LA NENA QUE SE FUE CON UN JOVEN DE 25 AÑOS	5	19 notas 8 pág.
2/3	Volanta:LOS POLICÍAS SE CUBREN DE LA REACCIÓN DE LOS VECINOS (Ep. foto) Título:HORROR EN VILLA MARTELLI 1/2 pág. Parte inferior	Volanta:ANTES LA VIOLARON.DOS SON MENORES. LOS VECINOS QUISIERON LINCHARLOS Título:DETUVIERON A CUATRO HERMANOS POR EL DESCUARTIZAMIEN-TO DE UNA NENA Pág.completa impar (nº 4 de la sección)	A LOS PIEDRAZOS Y TIROS CON LA POLICÍA	UNA PATOTA BALEÓ A TRES PERSONAS Vol:DESPUÉS EL JOVEN QUISO SUICIDARSE Y NO LE QUEDABAN MÁS BALAS Tít.:ASESINÓ A SU PADRE DE CINCO TIROS	6	10 notas 6 pág.

continúa en la página siguiente

Clarín

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas	Notas sobre jóvenes	Total de notas
		Volanta:EN UNA VILLA DE AVELLANEDA. TAMBIÉN ENCONTRARON UNA CAMISA ENSANGRENTADA Título:DETIENEN A UN CHICO DE 12 AÑOS POR EL ASESINATO DEL PADRE JUAN Doble pág.(nº 1 y 2 de la sección)	"DESAPARECÍA POR UN MES Y MENDIGABA EN EL CENTRO"	Vol.:EN EL CHACO UN GRUPO DE MENORES ASESINÓ A UN COSECHERO Tít:LO MATAN POR UN CIGARRILLO		
3/3	Volanta:EL CRIMEN DE LA NENA Título:HABRÍAN PARTICIPADO TRES DE LOS DETENIDOS Ángulo izquierdo al medio (en grisado)	Volanta: EL JUEZ DEJÓ LIBRE AL MAYOR DE LOS CORIA Y ES CONFUSA LA SITUACIÓN DEL MENOR Título:CRIMEN DE LA NENA:UNO DE LOS HERMANOS SE DECLARÓ CULPABLE Y OTRO LO HABRÍA AYUDADO Doble pág.(nº 1 y 2 de la sección) Volanta:SERÍA UN MENOR DE 17 AÑOS Título: ESTARÍA IDENTIFICADO EL QUE DISPARÓ CONTRA EL CURA JUAN	LA ENTIERRAN HOY A LAS NUEVE UN VIOLENTO AL QUE TODOS ACUSAN "TENÍA MIEDO A UNA INJUSTICIA"	DETIENEN AL VIOLADOR DE DOS HERMANITOS	3	5 notas 4 pág.
4/3		Volanta:EL MAYOR DE LOS HERMANOS CORIA ACUSÓ A ESTEBAN DEL CRIMEN DE LA NENA Título:PURO DOLOR EN EL FUNERAL DE ANALÍA Pág.completa par (nº 3 de la sección)			4	7 notas 5 pág.

Clarín

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas	Notas sobre jóvenes	Total de notas
		Volanta:SU IDENTIDAD Y LA DE SU CÓMPLICE DE 12 AÑOS LAS SUMINISTRÓ UN INFORMANTE DE LA POLICÍA Título: CAYÓ UN ¡OVEN DE 25 AÑOS EN VILLA LUGANO POR ASESINAR DE UN TIRO A UN SACERDOTE Doble pág.(nº 1 y 2 de la sección)	BÚSQUEDA SIN ÉXITO ¿NO HUBO INTENCION DE MATAR? UNA SOLA PISTA BUENA. BUSCÓ REFUGIO EN LA CASA DE SU NOVIA Y DE SUS TRES HI¡OS UN APORTE QUE FUE DECISIVO			
5/3		Volanta:LA POLICÍA NO LA ENCONTRÓ EN LAS ALCANTARILLAS Título:NO CREEN QUE APAREZCA EL ARMA QUE MATÓ AL PADRE ¡UAN Parte superior de 1/2 Pág.impar (nº 1 de la sección)		Vol.:UNA NOCHE EN LA GUARDIA DEL HOSPITAL CARRILLO, DE CIUDADELA, A OCHO CUADRAS DE FUERTE APACHE Tít.:MUY CERCA DEL HORROR Informe. Doble pág. de INFORMACIÓN GENERAL	2	5 notas 3 pág.

La Nación

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas*	Notas sobre jóvenes	Total de notas**
17/2	CRIMEN:Al resistirse a un asalto un religioso fue asesinado de un tiro y otro resultó lesionado en una casa salesiana de Barrio Norte Ángulo inferior izq. (En esta sección)	Título:MATAN A UN CURA Y HIEREN A OTRO DURANTE UN ASALTO Ángulo superior izquierdo 1/4 pág.impar (Autor: I.Sicardi)	SIN PALABRAS	DETENIDO EN FUERTE APACHE GRANADEROS AHOGADOS	3	9 notas 1 pág.
18/2	ASESINOS:La policía confeccionó los identikits de los dos menores que ultimaron a un sacerdote en Barrio Norte	Título:VELARON AL SACERDOTE ASESINADO Inic. Copete: IDENTIKITS 1/2 pág. parte superior (Sicardi)		GENDARME MATÓ A SU AMIGO Y SE SUICIDÓ ULTIMARON A GOLPES A UN RECLUSO EN BATÁN	3	12 notas 1 1/4 pág.
19/2		Título:FUE SEPULTADO EN BAHÍA BLANCA EL SACERDOTE ASESINADO EN BARRIO NORTE In.Cop:BÚSQUEDA Ángulo superior izq. Pág.impar. 1/4 pág. (nº 1 de la sección)			1	11 notas 2 pág.
20/2				MATÓ A SU HERMANO	1	8 notas 1 pág.
21/2				DETIENEN OTRA COMPETENCIA ALCHÓLICA, 180 EBRIOS. BUSCAN A LOS QUE ATACARON A DOS CONVOYS RESOLVERÁN EN BREVE EL CASO DE LA JOVEN PORCO	3	7 notas 1 pág.
22/2				TIROTEO ENTRE BANDAS EN FUERTE APACHE CARCEL DE BATÁN	7	7 notas 1 pág.

* Otras notas policiales que involucran a jóvenes.
** Total de notas y espacio otorgado a la sección.

La Nación

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas	Notas sobre jóvenes	Total de notas
25/2	HOMICIDAS:La policía bonaerense tendría cercados a los asesinos del sacerdote Caviale (En esta sección)	Título:TRAS LOS PASOS DE LOS ASESINOS DEL SACERDOTE (Larrondo) Áng.sup. derecho, 1/6 pág.impar (nº 1 de la sección)		CASOBULACIO	2	12 notas 1 1/2 pág.
26/2		Título:CONTINÚA LA BÚSQUEDA DE LOS ASESINOS DEL SACERDOTE (Larrarte) In.Copete:Monoblocks Parte sup. pág.impar, 1/6 pág al medio (nº 2 de la sección)			1	6 notas 2 pág.
2/3	CAVIALE:Detuvieron a un niño de 12 años vinculado con el homicidio del sacerdote ABERRANTE: Secuestran,violan y descuartizan en San Martín a una niña de 9 años (En esta sección) Áng.inf.izquierdo	FUE APRESADO UN MENOR POR EL CRIMEN DEL PADRE CAVIALE In.Cop.:CHICO DE LA CALLE DETUVIERON A LOS ASESINOS DE UNA NIÑA DE 9 AÑOS In.Cop.: ESCALOFRIANTE Parte sup. pág.impar, al medio y ángulo derecho (Larrarte)			2	9 notas 1 1/4 pág.
3/3		Título:NO RECO-NOCEN COMO EL ASESINO AL MENOR DETENIDO In.Cop.: SOSPECHOSO Ángulo sup. izquierdo 1/6 pág.par Tít.:LA VENGANZA SERÍA EL MÓVIL DEL CRIMEN DE LA NIÑA DE NUEVE AÑOS Parte sup. al medio 1/2 pág. par (Larrarte)			2	8 notas 1 pág.

continúa en la página siguiente

La Nación

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas	Notas sobre jóvenes	Total de notas
4/3	SACERDOTE:Fue detenido un joven de 23 años acusado de haber matado al padre Juan Caviale	Título: OTRO DETENIDO POR EL CRIMEN DEL SACERDOTE In.Cop.: SOSPECHOSO Áng.sup. izq. 1/6 pág.impar Título:LIBERARON A UNO DE LOS SOSPECHOSOS POR EL CRIMEN DE LA NENA In.Cop.:SEPELIO Áng.inf.izquierdo. 1/4 pág.impar (Larrarte)		EL MILLONARIO Y CRUEL NEGOCIO DE LOS CHICOS DE LA CALLE In.Cop.: ALARMANTE Recuadros: UN BREVE MAPA DE LA SERVIDUMBRE. RELATOS AL PASO DEL DRAMA COTIDIANO DE LA MENDICIDAD INFANTIL (C. Arenes) 2/3 pág.locales	4	10 notas 1 1/2 pág.
5/3		Título: EL HOMICIDIO DE LA NENA DE NUEVE AÑOS REACTUALIZÓ UNA HISTORIA DE HORROR In.Cop.:NO ES LA PRIMERA Parte sup. al medio. 1/4 pág.par (Larrarte)			1	10 notas 21/2 pág.
6/3		Título:AL CONDUCIR EBRIO ATROPELLÓ Y MATÓ A UNA CHICA DE 15 AÑOS In.Cop.:TRAGEDIA Ángulo superior derecho. 1/4 pág.par. (V. Gil)			1	5 notas 1 pág.
7/3		Título:NUEVO MAGISTRADO PARA EL HOMICIDIO DEL CURA (En recuadro pequeño dentro de columna)	AUTOMÓVILES Y ALCOHOL,UNA COMBINACIÓN MUY PELIGROSA (M.Delfino)		3	8 notas 1 1/2 pág.

La Nación

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas	Notas sobre jóvenes	Total de notas
		Título:PIDEN LA CAPTURA DEL JOVEN QUE ATROPELLÓ A TRES CHICAS In.Cop.:PELIGRO Parte superior 1/2 Pág.impar (M.Carrasco Quintana)				
7/7	CABEZAS RAPADAS Ángulo inferior izquierdo	Título: ATRAPARON Y LIBERARON A UN GRUPO NEONAZI Cop.:Agresión Ángulo superior derecho 1/6 pág.impar (nº 2 de la sección)		CASO BRU	3	15 notas 2 pág.
11/7	CABEZAS RAPADAS Ángulo inferior izquierdo	Título:UNIDOS EN CONTRA DEL NUEVO RACISMO Cop.:Cabezas rapadas Ángulo derecho 1/6 página al medio		CASO BRU NOCHE:LIMITARON EL CIERRE DE DISCOTECAS (Locales)	3	7 notas 1 pág.
12/7		Título:HALLARON LA CAMIONETA CON LA QUE ATROPELLARON A JUAN PABLO ACUÑA Ángulo izquierdo 1/8 página impar			1	8 notas 1/2 pág.
13/7	ACUÑA Ángulo inferior izquierdo	Título:MÁS PISTAS SOBRE EL CHICO ATROPELLADO Ángulo derecho 1/6 página impar		BARRAS BRAVAS	2	10 notas 3 pág.

continúa en la página siguiente

La Nación

Fecha	Primera plana	Titulares	Recuadros	Otras notas	Notas sobre jóvenes	Total de notas
14/7		Título: CASO ACUÑA:CITAN A UNA JOVEN MUJER Ángulo inferior izq. (1/3 encolumnado) Pág.par (nº 3 de la sección)		BARRAS BRAVAS	2	7 notas 2 1/2 pág.
15/7		Título:LA SOSPECHOSA DEL CASO ACUÑA NO SE PRESENTÓ A DECLARAR Ángulo derecho (1/4 encolumnado) Pág.par (nº 1 de la sección)		BARRAS BRAVAS	2	7 notas 2 pág.
19/7		Título: EXCARCELAN A UNA MUJER QUE MATÓ A JUAN ACUÑA Cop.:En libertad Ángulo sup. izquierdo (1/2 encolumnado) Pág.impar (nº 2 de la sección)			1	6 notas 2 pág.
25/7		Título: DECLARARON TRES TESTIGOS POR LA MUERTE DE JUAN ACUÑA Ángulo izquierdo 1/8 pág.impar			2	9 notas 1 pág.
1/8		Título:PIDEN LA DETENCIÓN DE MARÍA MON (Recuadro)			1	9 notas 1 pág.
2/8	CASO ACUÑA	Título: NO ACCEDIÓ LA JUEZA A DETENER A MARÍA MON Cop:Rechazo Ángulo sup. derecho Pág.impar (recuadro)			1	6 notas 1 pág.

Anexo II.

Principales artículos en una o doble página con opiniones de expertos en el período*

-*Clarín*, "¿Desde qué edad sirve la cárcel?", Opinión/Sociedad, 23/2/95.
-*Página/12*, "Delincuencia infantil", Información/Sociedad, 2/3/95.
-*Página/12*, "El alivio más breve es la violencia", Entrevista, 3/3/95.
-*La Nación*, "El millonario y cruel negocio de los chicos de la calle", Locales, 4/3/95.
-*Clarín*, "Las cárceles no dan más", Información/Policía, 10/3/95.
-*Clarín*, "Chicos usados para cometer delitos", Policía, 16/4/95.
-*Página/12*, "Los hijos de las lágrimas", Información, 25/5/95.
-*Clarín*, "¿Quién salvará a estos chicos?", Tema de tapa, 2a. sección del domingo, Investigación, 4/6/95.
-*Página/12*, "Herodes estaría muy, muy contento (La situación de la niñez en el mundo según Unicef)", Sociedad, 10/6/95.
-*Página/12*, "En el lugar injusto", Sociedad, 1/7/95.
-*Clarín*, "Dicen que los motines en las comisarías son inevitables", Policía, 2/7/95.
-*La Nación*, "Se duplicó en diez años la delincuencia juvenil", Investigación, 21/8/95.
–*La Nación*, "Cada vez son más los menores detenidos en comisarías bonaerenses", 28/8/95.

* El período considerado comprende un *corpus* diario que cubre la aparición y duración de los casos Caviale y Coria,ampliado, con intermitencias,a un período mayor, hasta fines de agosto de 1995.

Anexo III.

Algunas noticias y temas aparecidos en los tres medios desde el mes de febrero hasta la producción de los casos Acuña-Mon y *Skinheads*

	Página/12	La Nación	Clarín
16/2	Jóvenes y alcohol Caso Granaderos		Jóvenes y alcohol Parricidio Caso Granaderos
17/2	Caso Caviale	Caso Caviale	Caso Caviale
18/2	Caso Granaderos	Caso Caviale	Caso Caviale
19/2	Caso Granaderos	Caso Caviale	Caso Caviale
20/2		Menor mata a su hermano	Fuerte Apache
21/2	Caso Granaderos Crack en EUA Caso Porco	Jóvenes y alcohol Menor roba alfajores	Caso Caviale Caso Bru
22/2	Caso Granaderos Fuerte Apache Cárcel de Batán	Cárcel de Batán Fuerte Apache	Cárcel de Batán Fuerte Apache
23/2	Caso Granaderos Suicidio infantil		
24/2	Caso Granaderos	Caso Porco Jóvenes y alcohol	Caso Porco Adolescentes asesinos
25/2	Caso Caviale	Caso Caviale Caso Bulacio	Caso Caviale Caso Bulacio Violación
26/2		Caso Caviale	Caso Caviale Intento de asalto

continúa en la página siguiente

	Página/12	La Nación	Clarín
27/2		Reforma carcelaria Jóvenes y alcohol Menor mata a su hermano	
1/3			Caso Coria
2/3	Caso Caviale Caso Coria	Caso Caviale Caso Coria	Caso Caviale Caso Coria Parricidio Menores asesinos
3/3	Caso Coria	Caso Coria Caso Caviale	Caso Coria Caso Caviale
4/3	Caso Coria Caso Caviale Jóvenes y malos ejemplos	Caso Coria Caso Caviale Chicos de la calle	Caso Coria Caso Caviale Droga en Merlo Robo de pizza
5/3	Caso Carrasco	Caso Coria	Caso Caviale Fuerte Apache
6/3		Caso Cañas	Caso Cañas
7/3	Caso Granaderos Caso Carrasco Violencia en una Disco Enfrentamiento entre jóvenes Chicos de la calle Crisis de graduados	Caso Cañas	Caso Cañas Caso Caviale Violencia en una Disco
8/3	Caso Cañas	Caso Cañas Cárcel de Batán	Caso Cañas Cárcel de Batán Violencia en una Disco
9/3	Caso Coria Cárcel de Batán Caso Granaderos	Caso Coria Cárcel de Batán Caso Cañas Drogas en la Universidad	Caso Coria Caso Cañas Cárcel de Batán
10/3			Caso Cañas
11/3		Caso Cañas	Caso Cañas
14/3			Caso Caviale Cárcel de Batán Caso Cañas Violación
15/3			Caso Cañas Violencia policial

	Página/12	La Nación	Clarín
16/3	Caso Cañas Caso Granaderos	Caso Cañas	Caso Cañas
19/3			Reforma carcelaria
23/3	Muerte de Carlos Menem Jr.		
25/3		Mauro Viale	
26/3		Menor violador Reforma cárceles	
16/4			Menores usados para cometer delitos
2/5	Aniversario Caso Bulacio		
4/5		Votantes jóvenes Parricidio Drogas Violencia familiar	
11/5	Caso Bru	Caso Bru	
12/5	Menor asfixiado en Córdoba		Barras bravas
14/5			Barras bravas Arte para prevenir la violencia
15/5			Caso Colado
16/5	Caso Colado		
17/5	Caso Colado Niños sin hogar Caso Carrasco		
18/5		Caso Colado Suicidio adolescente Menores involucrados en atracos a colectivos	
19/5	Caso Colado		
23/5	Caso Colado Abuso de menores		
25/5	Censuran a Ajoblanco Hijos abandonados Efectos psicológicos de la miseria		
26/5		Caso Carrasco Moda y publicidad	

continúa en la página siguiente

	Página/12	La Nación	Clarín
28/5		Informe especial:Drogas Caso Carrasco Prevención de la violencia	
29/5		Violento policía Harvard:joven mata a sus compañeras	
30/5	Caso Bulacio		
1/6	Caso Carrasco Imagen,jóvenes y publicidad		
2/6	Menores cuestionan la tenencia de los padres		
3/6	Drogas y neonazis		
4/6			Segunda Sección:Chicos de la calle
5/6		Plan de asistencia para menores (ONGS)	
6/6	Violencia escolar Caso Bru		
8/6			Caso Porco Prostitución de menores Asesinato en el Colegio Marín
9/6	Prostitución de menores Caso Bru		
11/6	Grupo para prevenir la violencia Caso Porco Ciudad y jóvenes		
13/6		Condenan a menor por robo de camisas Menores en asalto a un colectivo	
15/6		Padres e hijos Violencia TV	Filicidio
22/6	Menor cómplice de asesinato		Joven saca a su tío de la cárcel
25/6			Condenan a joven asesino
26/6		Estado y droga:jóvenes en la mira	
2/7	Caso Carrasco Caso Bru Caso Canning		Puñaladas entre niñas de 12 y 14

	Página/12	La Nación	Clarín
4/7	Estado y menores delincuentes Caso Bru Caso Carrasco		
5/7	Caso Canning Caso Carrasco		
6/7	Caso Acuña Skinheads Inf.Amnesty		Caso Acuña Caso Canning